

Revista

reunión de la F.I.I.C. en montevideo

órgano oficial de la liga de la construcción del Uruguay

n.º 28

El
**PILOTE
FRANKI**

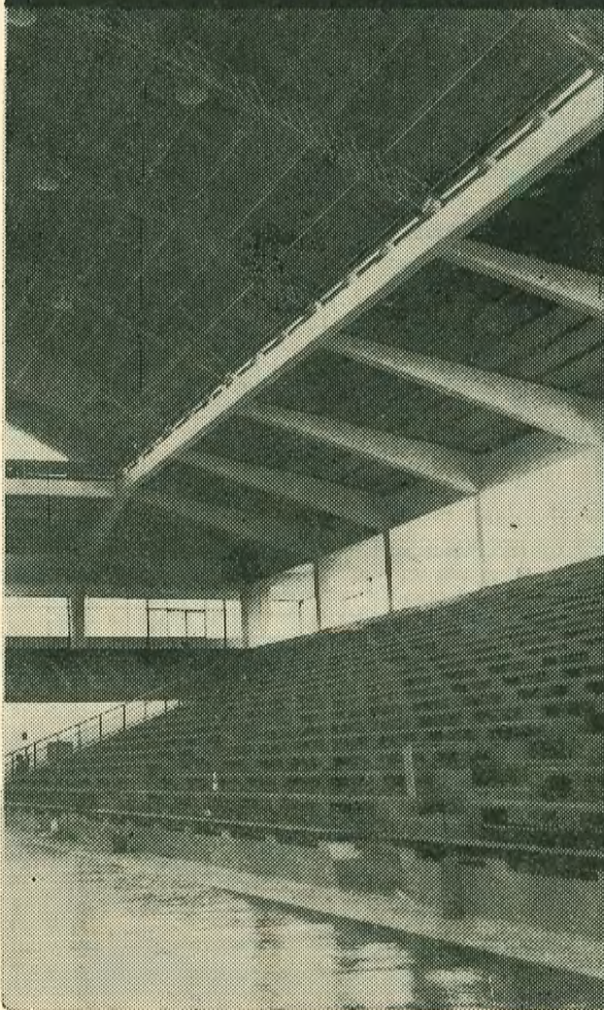
**ES FIRME
COMO
LA ROCA**



*y conveniente
por sus grandes ventajas*

**PILOTES FRANKI URUGUAYA S. A.
RIO BRANCO 1439 — TELEFS.: 90 18 58 - 98 12 58**

ESTADIO GERRADO



un esfuerzo
sanducero

**INTENDENCIA
MUNICIPAL
DE PAYSANDU**

1977

JOSE GIL JUSTES

HERRERIA DE OBRA

LA MAS COMPLETA INDUSTRIA DE LA ABERTURA AL SERVICIO DE LA CONSTRUCCION

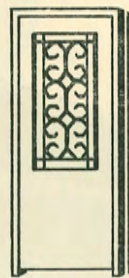
Camino Maldonado 6341 - Tel. 580414



PM

PUERTAS DE INTERIOR

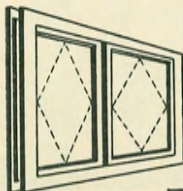
- MARCO DE CHAPA DOBLADA
- HOJA PINO BRASIL
- CERRADURA "SCHLAGE"
- 2 MODELOS



P73

PUERTAS DE FRENTE

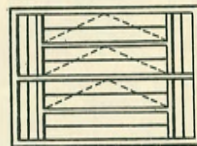
- CHAPA DOBLADA DOBLE
- CERRADURA SEGURIDAD
- 5 MODELOS



CEX

CORREDIZAS 2 HOJAS

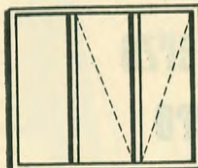
- CHAPA DOBLADA
- CONTRA VIDRIOS DE ALUMINIO
- 10 MEDIDAS STANDARD



SS

VENTANA DE COCINA

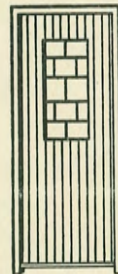
- SISTEMA TABAQUERA
- 4 MEDIDAS
- 2 MODELOS



VS

VENTANAS EN H. COMUN

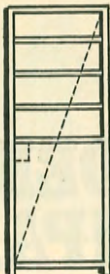
- CONTRA VIDRIOS DE MADERA
- CON O SIN REJA
- 11 MEDIDAS STANDARD



PS

PUERTAS REFORZADAS

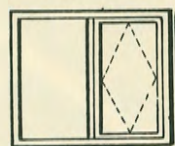
- CHAPA NERVURADA
- REJAS TIPO AMERICANO
- 5 MODELOS



PE

PUERTAS ECONOMICAS

- 6 MODELOS
- SIN CONTRA VIDRIOS



CC

CORREDIZA 1 HOJA

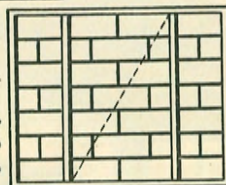
- CHAPA DOBLADA
- 6 MEDIDAS



BS

BALANCINES PARA BAÑO

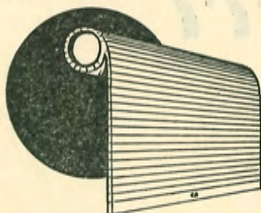
- 4 MEDIDAS
- 2 MODELOS



VE

VENTANAS ECONOMICAS

- CON O SIN REJA
- SIN CONTRA VIDRIOS
- 4 MEDIDAS



Cortinas de enrollar de plástico adaptadas a todas nuestras aberturas

- ORIGINALIDAD
- ECONOMIA
- LUJOSA TERMINACION

SOLICITE NUESTRAS ABERTURAS EN LAS BARRACAS DE TODO EL PAIS

habitat

nº 28 - junio 1977

órgano oficial de la liga de la construcción del uruguay — agraciada 1670 — montevideo
teléfonos: 98 20 82 - 98 62 76

DIRECTOR
Arq. Julio C. Abella Trias

PROMOCION
Horacio A. Garderes

IMPRESION
Rosgal S. A.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA DE LA CONSTRUCCION

Presidente: *Luis Pérez Villegas*
1er. Vice: *Ulises Magnano*
2º Vice: *Bruno Hamann*
Secretario: *Ing. Luis Genta*
Pro-Secretario: *Wadhington De Bellis*
Tesorero: *Pascual Camporeale*
Pro-Tesorero: *Ricardo Accuosto*
Contador: *Ing. Quím. Domingo Mota*

Vocales: *Remigio Alvarez Vila*
José Luis Folgueras
José González Boado
Juan J. Macias
Ing. Fortunato de Zárate
Ricardo Accuosto
Febo Desant's
Eduardo Laborde
Pedro Capoferri
Walter Canzani
Florencio Dati
Elbio Vignolo
Vicente Foti
Julio Fernández
Juan Izetta
Nicolás Korondi
Angel Mancini
Spartaco Aratari
Omar Méndez
Walter Canzani
Francisco Ríos
Gregorio Rodríguez Furtado
Mario G. Ramírez
Pedro Perri
Mario G. Trias
Enrique Turri
Armando Sacchi

Gerente:
Carlos H. Ravenna
Asesor Técnico:
Arq. Julio C. Abella Trias
Asesor Letrado:
Dr. Adolfo Gelsi Bidart
Asesor Contable:
Cr. Luis A. Faroppa

sumario

	Pág.
carta de la dirección	7
rutas nos. 1 y 5	8
congreso de la fiic	13
préstamos para vivienda	14
ley 14.411	15
conferencia mundial del agua en mar del plata	17
arquitecto, profesor y maestro	19
nuestras empresas	20
temas jurídicos laborales	22
gremiales	25
cooperativas	28
70 aniversario	30
índices de a construcción	32

Depósito Legal 36.496/76

Precio del ejemplar: N\$ 6.—

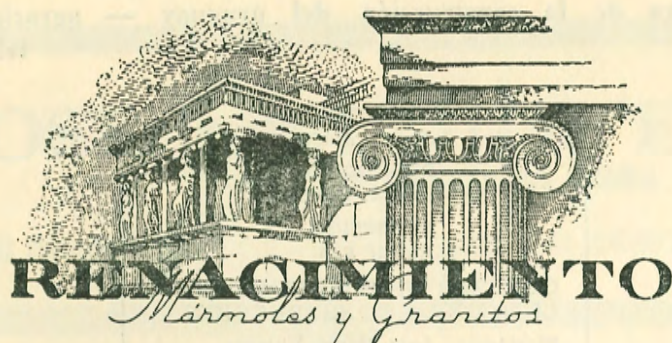
gremiales afiliadas

Asociación Instaladores de Calefacción y Anexos - Centro Fabricantes de Mosaicos y Afines - Asociación de Empresarios de Obras - Centro Industriales de la Madera - Centro Empresarios de Pintura - Centro de la Industria y del Comercio Electricista - Cámara Industrial de Artículos de Cemento - Centro Fabricantes de Materiales Cerámicos - Unión Instaladores Sanitarios - Asociación Instaladores de Ascensores - Asociación Industrializadora de Calizas - Cámara de Industriales del Mármol, Piedras y Granito del Uruguay - Sociedad Unión Dueños de Marmolerías - Cámara de Herrerías de Obra y Afines - Asociación de Areneras - Asociación de Patrones de la Construcción de Cerro Largo - Agrupación Patronal de la Construcción de Durazno - Liga de la Construcción de Río Negro - Liga de Constructores Minuanos - Centro Comercial e Industrial de Pando - Asociación de Constructores e Instaladores Sanitarios de Rivera - Centro de Empresarios de Obras de Construcción de San José - Liga Patronal de la Construcción de Tacuarembó - Centro de Constructores de Flores - Asociación de Constructores de Treinta y Tres - Centro de Constructores de Obras de Florida - Centro Constructores Asociados de Artigas - Centro de Constructores de Obra de Salto - Centro Comercial e Industrial de Soriano - Sociedad de Empresas de Fundaciones con Pilotes - Centro de la Industria de la Construcción de Paysandú - Centro Comercial e Industrial de Pan de Azúcar.

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 580 (libro 12 - hoja 52).

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos originales de la revista, siempre que se indique la procedencia. Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

portada: rambla de pocitos
foto testoni.



GONZALEZ ALVAREZ S. A.

AVDA. GRAL. FLORES 3649

TELEFONOS: 2 44 23 - 29 20 35

MONTEVIDEO

TALLERES METALURGICOS CAMEROTA

HERRERIA DE OBRA — CARPINTERIA METALICA

Habiendo sido honrados con su participación en las obras de construcción del gran Estadio Cerrado Municipal de la ciudad de Paysandú —realización que enaltece al Pueblo y Autoridades del Departamento— se adhiere con fervor a los actos realizados con motivo de su Inauguración Oficial.

PAYSANDU — 25 DE MAYO DE 1977

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.

MATERIALES



BULL-DOG

CON CONTROL DE CALIDAD

BULL - DOG CONSTRUCCION

VIÑA CAL

CAL PARA BLANQUEO

CAL VIVA

BALAI

IMITACION PIEDRA

MARMOLINA - CARBONATO - TIZA

IMPERMEABILIZANTE DE PARED

FILLER CALIZO PARA PAVIMENTOS

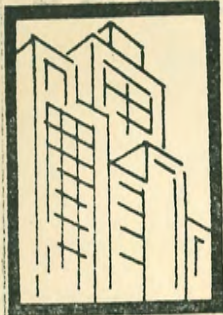


URUGUAYANA 3727 - Tels. 3 65 01 - 3 34 00

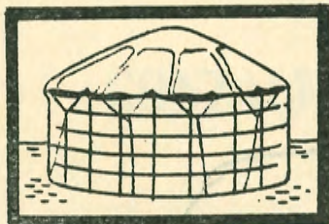


casa RAMIREZ

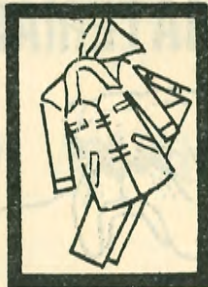
DISTRIBUIDORES DE
CAPA BUTILICA IMPERMEABLE
FUNSA



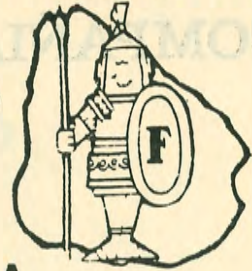
Coberturas
de techos



Silos para granos



Sacós y
pantalones
para agua



VENTA
ASESORAMIENTO
SERVICIO

Av. ITALIA esq. Irlanda
Tel. 56-03-73
de 13 a 18 hs.

MONTEVIDEO - URUGUAY



Tanques australianos.
Tajamares

Eternit

ELEMENTOS ESTRUCTURALES AUTOPORTANTES

Perfil 12 (Gigante)	3m80	longitud
Residencial	5m00	"
Canal 86	7m50	"

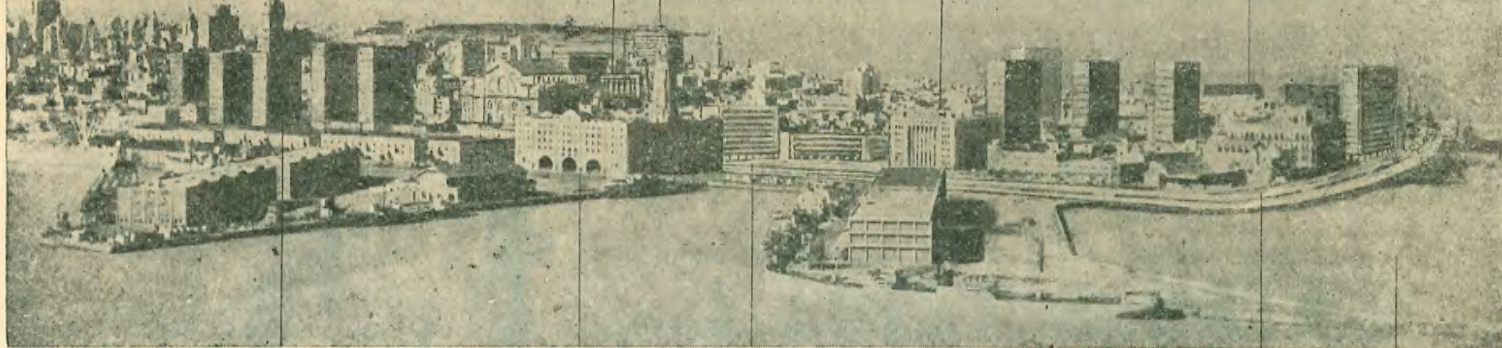
Nuestra Sociedad viene aportando soluciones prácticas, de técnicas avanzadas, con una clara posición de economía para el País, ahorrando divisas.

Nos complacemos en anunciar que próximamente tendremos en fabricación el Canal Residencial cuya luz libre entre apoyos será de 4m00. Con los elementos autoportantes indicados, cubriremos luces libres que van de 3m50, 4m00 y 7m00 respectivamente.

Ventas y Exposición:
YI 1439

Teléfonos: 91 21 18 - 91 17 76

Ventas y Administración:
MARIA ORTICOHEA 4845
Teléfonos: 39 22 21 - 24



la entrada desde las grandes rutas nacionales al puerto, que siempre fue la ciudad, debe ser asegurada. las torres son un esquema de un proyecto de bloques aislados sobre el gran río.

Amigo lector,

SE DEROGO EL 15 %

Ya en prensa nuestro número el Banco de Previsión Social ha dejado sin efecto el aumento del 10 al 15 % de los aportes patronales, con la siguiente resolución:

1º) Declárase que la tasa de aportación patronal aplicable a todas las empresas comprendidas en el gremio de la construcción y anexos a que se refiere el art. 10 de la Ley Nº 13.296 del 29 de octubre de 1964, es la fijada por dicha norma y por la del art. 2º del Decreto Nº 837/972 del 29 de diciembre de 1972 (10 %).

2º) Revócase la resolución de fecha 9 de marzo de 1977.

La LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY realiza importantes gestiones para resolver dos problemas que preocupan seriamente a la industria de la construcción. El primero de ellos, la LEY DE LA CONSTRUCCION, cuya aprobación determinará la terminación del desorden que ha creado en la industria, la existencia de dos regímenes de aportaciones sociales, según se trate de personal directo o indirecto.

El proyecto ha sido sometido a la consideración superior, para las modificaciones que se estimen convenientes del Sr. Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez; de las Autoridades del ESMACO, del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José Enrique Etcheverry Stirling, de los Consejeros de Estado, de los Representantes del ESMACO en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y demás autoridades públicas, relacionadas con los problemas de la industria de la construcción.

El proyecto significará una disminución en los costos de construcción, que han experimentado un aumento del 10,5 % en los 3 primeros meses de este año, por la eliminación del efecto en cascada de los gastos generales y beneficio sobre las leyes sociales.

La creación de los CERTIFICADOS DE APORTACIONES SOCIALES, del REGISTRO GENERAL DE FABRICANTES Y SUBCONTRATISTAS en el CCAF, aumentará sensiblemente la recaudación al terminar con la evasión y permitirá la disminución de las leyes sociales.

El otro problema es la orden de servicio Nº 4887 de la Caja de JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, que aumenta el aporte patronal para las fábricas de materiales de construcción y subcontratistas, de un 10 % a un 15 %.

La Liga, con el asesoramiento de su Asesor Letrado, Dr. Adolfo Gelsi Biddart, se ha dirigido reclamando a la Caja, con una nota, algunos de cuyos párrafos citamos:

“Actualmente el aporte patronal es del 10 % según se estableció al reinscribirse las empresas que fabrican materiales de construcción, antes abarcadas en la Ley 13.893 y ahora excluidas de la Ley Nº 14.411. Tal determinación se funda en el Decreto del Poder Ejecutivo dictado en Consejo de Ministros Nº 513/973 que redujo, para mejorar las retribuciones y servicios, en un 20 % las tasas de aportación personal por todo concepto.

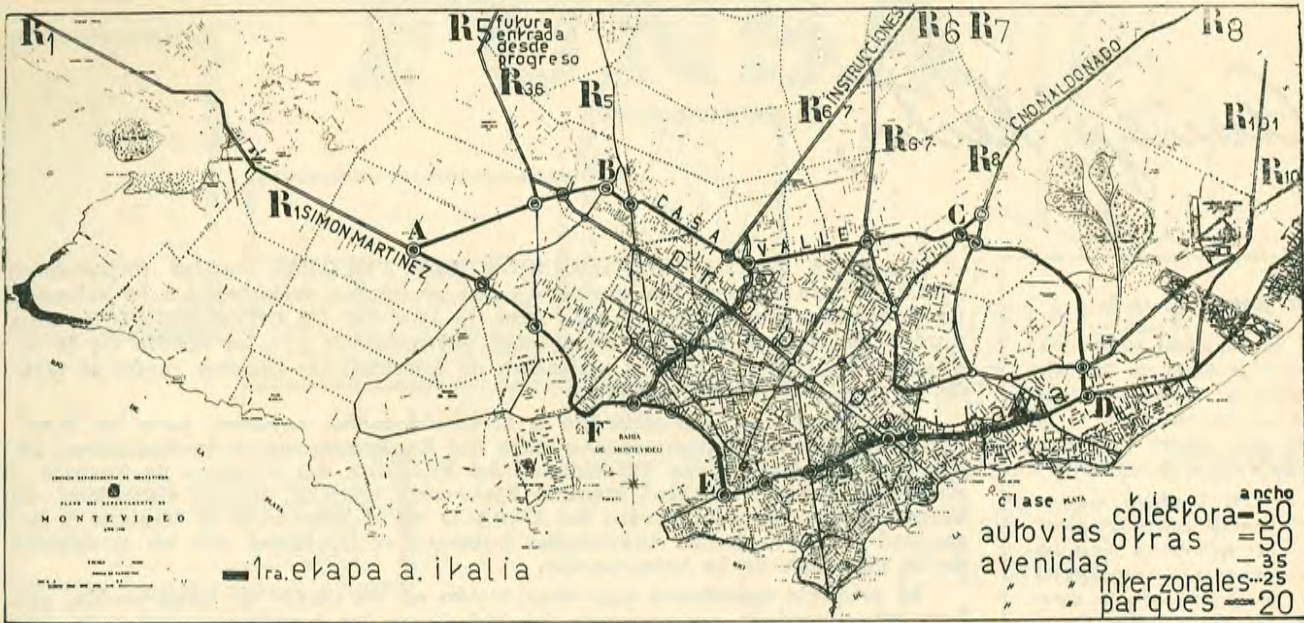
El mencionado Decreto dictado en el marco del Art. 168 inc. 17 de la Constitución, se encuentra vigente, pues no ha sido derogado por ninguna disposición ulterior dictado por el propio Poder Ejecutivo.

La Ley Nº 14.411 excluyó de un determinado régimen sobre la forma de realizar los aportes, a las fábricas de materiales de construcción y las incluyó en el régimen general para verificar tales aportes. Es decir, estableció el COMO SE APORTA pero no se refirió de ningún modo al cuántum (tasa) de los aportes, que siguen rigiéndose por el Decreto Nº 513/973. No existe oposición ni contradicción alguna por referirse a aspectos diversos del régimen de aportes (procedimientos por una parte y monto del aporte por la otra).

Nos permitimos señalar que la Liga de la Construcción del Uruguay se preocupa seriamente de este problema, no porque las empresas asociadas se vean financieramente perjudicadas, por cuanto las mismas trasladarán ese aumento de como al usuario, sino porque esta diferencia resultaría un NUEVO AUMENTO en la construcción, en circunstancias en que las autoridades y quienes necesitan de habitación, están seria y razonablemente preocupadas por los aumentos de costos de una industria tan vital para el país. Consideramos que debe hacerse el máximo esfuerzo por evitarlo siempre que las normas en vigor lo autoricen, como en el presente caso”.

Como esta resolución no parece de recibo, ya que una disposición de un Directorio no puede dejar sin efecto un Decreto del Poder Ejecutivo y además, como es contraria a la política establecida, de disminuir las cargas sociales, como se ha hecho con ASSE y el CCAF, esperamos no se aumente aún más el costo de construcción.

entradas rutas nos. 1 y 5



plano 1 el plan vial del plan director de monteideo con la entrada de la ruta nº 1 por simón martínez directamente al puerto letrás R1 a F E el tráfico de tránsito sale de la ciudad por zanja rayuna letras A B y casavalle. la ruta nº 5 entra por melilla y la tablada.

La metrópolis moderna es el producto de la tecnología y el progreso de las comunicaciones y el instrumento más poderoso de control social. Es la forma más compleja de civilización moderna. Desde el punto de vista de la superestructura social, Montevideo, por la falta de grandes ciudades en el país, posee el monopolio de los instrumentos culturales y recreativos de la Nación.

En Montevideo se concentran los grandes teatros, los museos, las más poderosas estaciones de radio y televisión, la Universidad y sus Facultades.

Pero estas enormes facilidades de la ciudad capital, frente a las otras capitales del interior, se ven complicadas porque la acumulación del 42 % de la población total del país —con 1.173.254 del total de los 2.763.964—, hace que Montevideo desborde sus límites y una enorme cantidad de vecinos habitan en el AREA METROPOLITANA, trabajando en la ciudad central y viviendo en Las Piedras, Pando, Canelones y en la cadena de balnearios cercanos a la capital.

Los problemas pues de Montevideo, han de ser considerados dentro de la región y el Municipio en una valiosa publicación del año 1976, estableció que los estudios del PLAN DIRECTOR se han tratado siempre dentro del ámbito regional, unos 60 kms. al norte, 45 al este y 35 al oeste, que es apro-

ximadamente el AREA METROPOLITANA de Montevideo, lo que así permite ordenar la relación e interacción entre la ciudad y las distintas zonas y conglomerados circundantes.

Entre las finalidades del PLAN DIRECTOR establecía esa publicación:

a) política general de uso del suelo urbano y rural y consideración de las reformas de orden legal necesarias para su puesta en vigencia.

b) plan vial que ha de permitir condiciones de operación, economía, seguridad y rapidez de la circulación vehicular, individual, colectiva y de cargas, seguridad y comodidad de la circulación peatonal, y regulación de los estacionamientos.

c) dar satisfacción a los tres aspectos principales del abastecimiento de la ciudad: producción, recepción y distribución, tomando en cuenta el crecimiento previsto, para las diferentes zonas de la ciudad y la organización vial y de unidades vecinales, adoptadas para la misma, así como la preservación de las áreas hortícolas que la rodean.

Las ENTRADAS A MONTEVIDEO de las rutas Nos. 1 y 5 deben pues tener en cuenta la política general de uso del suelo, evitando con su pasaje la destrucción de las zonas de chacras de abastecimiento de la ciudad y deben con-

siderar la implantación del MERCADO DE RECEPCION que estudia el Municipio con una superficie de 100 hectáreas.

Debe tenerse en cuenta también la necesaria calificación de vías y el evitar la entrada a la ciudad de los grandes semirremolques, que hoy circulan y estacionan en las zonas más caracterizadas, con la previsión de los espacios y accesos desde las rutas nacionales, para la PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE SEMIRREMOLQUES.

El MERCADO DE RECEPCION dice el informe de 1976, deberá estar ubicado en la periferia de la ciudad, servido por la red vial de penetración y ubicado en zonas de fácil conexión a las avenidas de primer orden, de la red vial de la ciudad y requiere particularmente previsión de espacio y facilidades ferroviarias y rodoviarías, adecuadas para implantar una "estación" Mercado.

De las soluciones de entradas que analizaremos pensamos que la zona de la Tablada, con sus grandes espacios libres y la vía férrea, servida además por las rutas de penetración y unida por la COLECTORA DE CASAVALLE, es una ubicación cuyo entorno puede ser la solución.

En la solución de la COMISION ESPECIAL que comentaremos, el MERCADO DE RECEPCION estaría ubicado en el entorno del CAMINO DE LA REDENCION.

En la solución por el RINCON DEL CERRO, el Mercado de Recepción que deberá estar servido por las rutas nacionales, podría estar en la zona del RINCON DEL CERRO, pero como en esta zona no puede disponerse de 100 hectáreas sin destruir las chacras, todos los productos deberían dar un largo rodeo para llegar al Mercado, en una zona próxima a todas las restantes rutas de acceso a Montevideo.

La ciudad para poder mantener a su población necesita que las tierras de la zona rural de Montevideo, se destinen a una usina de producción de verduras y frutas y así lo han afirmado los planes vigentes y los informes de la COMISION ESPECIAL designada para fundamentar el proyecto de modificación de las Ordenanzas sobre Amanzamientos y Fraccionamientos de Tierras, Zonas Industriales y División en zonas del Departamento de Montevideo.

bases del plan director

La citada COMISION ESPECIAL estableció que debía MANTENERSE EL PRINCIPIO DE LIMITACION DEL AREA DE LA CIUDAD, evitando su extensión a expensas de la zona rural y aceptó la ubicación y los límites de los núcleos satélites, así como todas las condiciones para el establecimiento de la ZONA DE CHACRAS Y HUERTOS en la actual zona rural, propuesta en el proyecto, que incluye, agregamos, la zona del RINCON DEL CERRO.

el uso del suelo

El régimen jurídico del suelo, examinado a asegurar su utilización conforme a la función social que tiene la propiedad, resulta el cometido más delicado y difícil

que ha de afrontar la ordenación urbanística.

La destrucción en algunas de las grandes ciudades como San Pablo, de las zonas de chacras de abastecimiento de la ciudad y los problemas que se han creado, plantean la necesidad de que las entradas a Montevideo de las rutas Nos. 1 y 5, sean consideradas desde el punto de vista de mantener para la zona rural, el destino que le han asignado los planes urbanísticos vigentes.

El problema de los accesos a Montevideo, ha sido motivo de estudios durante más de diez años del Equipo Técnico de Planificación del Municipio de Montevideo, estudios que culminaron en 1957, con el PLAN DIRECTOR DE MONTEVIDEO. En dicho plan, uno de los componentes más importantes fue el PLAN VIAL, que consideró los accesos a la ciudad con carácter integral, estudiando todas las rutas, las Nos. 1, 36, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, que incidian en una colectorora a lo largo de CASAVALLE, que permitía así la interconexión de esas rutas y que el tráfico de tránsito no entrara a la ciudad. En el Plan Vial, la ruta N° 1 entraba por Luis Batlle Berres y el Camino Eduardo Pérez, ex Zanja Reyuna y se unía a CASAVALLE, como puede verse en el plano N° 1 indicado en trazo fino y en el PLAN VIAL, publicado en el citado opúsculo de 1976, sobre el PLAN DIRECTOR.

la comisión especial de las rutas 1 y 5

La necesidad de no postergar más la construcción de las entradas de las rutas Nos. 1 y 5 determinó que el M.T.O.P. designara junto con el Municipio, una Comisión Especial que propuso un trazado que aleja esa entrada del Puerto de Montevideo.

En el proyecto de la COMISION ESPECIAL, la ruta N° 1 indicada con trazo grueso y las letras SN entraría por una Costanera en Santiago Vázquez evitando la población, luego pasaría por el costado del Parque Lecocq y en una dirección paralela al Camino de los Camalotes, llegaría al NUDO CIRCULATORIO próximo al CAMINO DE LA REDENCION, donde también incidiría la ruta N° 5. Esta ruta a la altura de Progreso tomaría una dirección paralela al Camino a Progreso y seguiría por el Camino Reyales que desemboca en el Camino de la Redención. Es la zona ocupada, más o menos, por la Granja de Pesquera, los establecimientos avícolas modelos, de Arocena Pioli, Las Pollonas, etcétera. La ruta N° 5 se une así en el citado nudo circulatorio, indicado con la letra N, a la ruta N° 1 para continuar en una orientación paralela al Camino de la Redención y unirse al viejo Camino Propios, el Bulevar José Batlle y Ordoñez.

el bulevar José Batlle y Ordoñez

El viejo Camino Propios, una de las arterias más importantes de la ciudad, cuyo ancho fue fijado en el PLAN DIRECTOR en 50 mts. sin que se haya podido cumplir esa previsión todavía.

El proyecto de la COMISION ESPECIAL, hace que las rutas Nos. 1 y 5 unidas en el NUDO CIRCULATORIO de la Redención, penetren a la ciudad por BATLLE Y ORDONEZ, si el Municipio puede llevar adelante las expropiaciones necesarias. Estas expropiaciones se están haciendo con un ancho de 30 mts., lo que muestra que hay que buscar un complemento de esta entrada que evite un congestionamiento en Propios, por los dos flujos muy importantes de las rutas Nos. 1 y 5.



plano 2 la entrada por la redención letras NS aleja la entrada al puerto y significa costosas expropiaciones. la entrada por rincón del cerro en trazo discontinuo destruirá las chacras y estimulará el fraccionamiento y extensión de la ciudad.

El Bulevar Batlle y Ordoñez ha sido construido desde avenida Italia a la Rambla, con dos calzadas de 9 mts. con separador de 3 mts. y de Avda. Italia a Cnel. Raíz con dos calzadas de 10,50 mts. c/u. y cantero central de 3 mts., veredas de 3 mts. y retiros de 4 mts., lo que da un total de 38 mts., muy inferior a los 50 mts. que fijara el PLAN VIAL.

Los anchos siguientes son: en Rosalía de Castro, a dos cuadras de Coronel Raíz hasta donde hay dos calzadas, la vía tiene sólo 25 mts. con retiros; en Vedia, 29,40 metros.

En la zona de acceso a Garzón tiene sólo 20 mts. y los retiros 4 metros en algunas construcciones, lo que da un total de 28 mts., pero la mayoría de las viviendas están sin retiro y obligará la obra a demoler gran cantidad de edificios, para conseguir sólo 30 mts. de ancho, totalmente insuficiente para hacer entrar el tránsito de las dos rutas, las Nos. 1 y 5.

Hay pues que buscar aliviar la circulación por Propios, dando acceso a Casavalle, para desviar por ella toda la circulación de camiones que por esta Colectora o por Aparicio Saravia, hasta que se terminen las obras de apertura de Casavalle en los tramos cerrados, servirá a las zonas industriales a lo largo de Casavalle y zonas adyacentes.

Las dificultades del atravesamiento de GARZON son muy

grandes, ya que las tres vías del ferrocarril difícilmente podrán ser cambiadas de niveles y habrá que hacer un pasaje por debajo de las mismas que están unos 4 mts. más altas. Garzón quedará a nivel y habrá que poner semáforos.

No parece ser una solución adecuada para una entrada de esta naturaleza, que forzosamente debería ser a desnivel, sin interferencias con las vías de atravesamiento, como Garzón.

Una carretera que según el informe de la COMISION ESPECIAL debe tener una faja de uso público, de 150 mts. hasta Camino Mellilla; 100 mts. hasta Lecocq y 50 metros por el Bulevar Batlle hasta Coronel Raíz, no podría recibir en buenas condiciones el flujo vehicular, ya que sólo soporta actualmente, como vimos, un ancho de 30 mts. Habrá pues que proyectar vías de complementación, como son sin duda Casavalle y podría ser el estudio de la prolongación de Millán hasta Camino de las Tropas.

el camino casavalle

EL PLAN DIRECTOR previó un ANILLO COLECTOR a lo largo del Camino Casavalle, que recibiría todas las rutas nacionales y permitiría la interconexión entre las mismas y la distribución en la ciudad.

Es la Avenida de circunvalación de la ciudad que se completaría

con la vieja AVENIDA DEL MAR de Guidini que en 1911, ya preveía la necesidad de unir a Carrasco y al Cerro por la Costanera, ahora cerrada por UTE y ANCAP y que deberá ser abierta y construida, como acceso al Puerto.

El CAMINO CASAVALLE está ahora cerrado en varios tramos, a pesar de que se proyectó en 1958, como COLECTORA fundamental en el PLAN VIAL.

Debería unirse desde la entrada proyectada por la COMISION DE LAS RUTAS Nos. 1 y 5, paralela al Camino de la Redención, por el tramo indicado con las letras JB, para seguir por la zona abierta de Casavalle que atraviesa Garzón y llega a la Avenida de las Instrucciones, donde está cerrado, hasta la zona de las VIVIENDAS MUNICIPALES, frente al Cementerio del Norte. Luego atraviesa Pedro de Mendoza y General Flores y se corta en varios tramos antes de llegar a Camino Maldonado. La COLECTORA proyectada seguía por el Camino a Punta de Rieles y se unía a la AVENIDA ITALIA, cerrando la circunvalación de la ciudad.

El ancho de la vía se fijó en 50 metros y así se han construido muchas viviendas, de acuerdo a los planes vigentes.

Una de las directivas fundamentales de los planes urbanos es la continuidad de los mismos. La población no llegará nunca a aprobar planes que cambian después de

1927 - 1977

En cincuenta años de actividad, el sinnúmero de obras realizadas en todo el país, es la mejor prueba de su solvencia Técnica y seriedad Comercial.

HERRERIA DE OBRA Y METALURGIA

PLANTA PARA METALIZACION EN ZINC Y ALUMINIO

EMILIO BRIOZZO

ASAMBLEA 4356 — TEL 59 27 10

afectar sus propiedades con graves retiros, necesarios para la ciudad.

Por eso no debe aprobarse la disminución del ancho de Casavalle a 35 mts., ya que la COLECTORA mantiene su vigencia y la ciudad por muchos años, dado el aumento previsto de la población del país, deberá mantener su zona urbana y suburbana limitada, sin estimular la extensión de la misma.

La COMISION ESPECIAL, entre sus recomendaciones, propuso, siguiendo un anteproyecto municipal, prever la construcción de un nuevo ANILLO PERIMETRAL que, saliendo del nudo circulatorio, siguiera el andamiento de una zona cercana a Benito Berges y conectara con la ruta N° 101.

Como previsión de futuro, con el ancho de reserva para el pasaje de una gran colectora, puede aceptarse, pero esta previsión no debe hacer que se deje o reduzca el ancho de CASAVALLE, que está siempre vigente, por el crecimiento de la ciudad y que es suficiente reserva por muchos años.

la entrada al puerto de montevideo

La ciudad que fue siempre el PUERTO, necesita que cualquiera sea el PLAN aprobado para las entradas de las rutas Nos. 1 y 5 se considere el acceso al Puerto en forma directa.

Toda la política exportadora del país requiere un PUERTO con acceso fácil desde las rutas nacionales y los recientes proyectos de PUENTE entre Buenos Aires y Colonia, hacen aún más necesario este acceso.

Por eso, la construcción que comentaremos, de una vía por el CAMINO DE LAS TROPAS, actualmente libre, que conectara la entrada de la COMISION ESPECIAL por la Redención con el Puerto por las Ramblas Costaneras, es una necesidad vital de la ciudad. **Otras soluciones**

Este temade los accesos de las rutas Nos. 1 y 5 parece agotado por los estudios realizados que analizaron otras soluciones que las propuestas en el PLAN DIRECTOR, que sigue los lineamientos de ese Plan.

Sin embargo, la actualidad del problema hace que comentemos otras soluciones ya estudiadas.

La posibilidad de entrar la ruta N° 1 por la denominada zona del RINCON DEL CERRO, indicada en el plano con línea de trazo discontinuo, entre las letras S y T, nunca fue considerada viable, ya que atraviesa una zona rural de quintas que son parte del abastecimiento de la ciudad. En el proyecto de Modificación de las Ordenanzas de Amanzanamiento, Zo-

nas Industriales y División en Zonas del departamento de Montevideo, se sostuvo el principio de limitación del área rural y la zona del Rincón del Cerro fue considerada fundamental, como fuente de producción de recursos renovables, necesarios para el abastecimiento de la ciudad, verdadera usina de producción de verduras y frutas. La proximidad al mercado de consumo es determinante de muchos tipos de producción y en mayor grado para la horticultura y decisiva en los productos denominados "verdes".

En los informes que fundamentaran el PLAN DIRECTOR se establecía:

El planteamiento del problema del fraccionamiento de la zona rural, debe enfocarse desde un punto de vista diferente al área suburbana. Aún cuando la finalidad es en último término la misma, propender al bienestar de sus habitantes y al de los de la ciudad de que forma parte; atendiendo a su carácter de fuente de producción de alimentos imprescindibles a la vida de ella, los medios para alcanzar ese bienestar y esa productividad le son propios.

En las zonas urbana y suburbana, el bienestar se logra por una adecuada organización de la ciudad en lo relativo a la implantación de las áreas de vivienda, de trabajo y de esparcimiento y cultura, el sistema de transportes que permitan el juego de esas funciones, y las características de densidad de población y ocupación del suelo que admiten en condiciones económicamente aceptables, la implantación de los servicios públicos y el equipamiento social y cultural propios de la vida urbana.

EN EL AREA RURAL O MAS PRECISAMENTE LA CAMPIÑA URBANA, AREA RURAL PERO INTEGRADA EN LO ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL Y ADMINISTRATIVO CON LA CIUDAD QUE LE BRINDA SUS FACILIDADES DE VIDA Y LE OFRECE EL MERCADO DE COLOCACION DE SU PRODUCCION, LAS DETERMINANTES SON NECESARIAMENTE OTRAS.

En ninguna parte del Departamento, es más clara la necesidad de encarar la solución a proponer, con un concepto de "urbanismo esencial" como antítesis del "urbanismo formal" que nos podría conducir a limitar el alcance de nuestro trabajo a un trazado de límites o a una conformación de fraccionamiento puramente geométricos.

El orden no ha de manifestarse por la búsqueda de un trazado regular, sino por la localización precisa de cada órgano allí donde debe cumplir su propia función. Ese orden ha de visar la estabilidad de la estructura social y económica, el desarrollo de la productividad de esa zona que debe asimilarse a una usina que transforma —como lo hemos señalado antes—, la riqueza de la tierra en víveres, que se comercializan en los mercados de la ciudad.

Ya hemos señalado el interés en mantener esa fuente de producción próximas a las áreas de vivienda urbana, pero evidentemente no se podrá asegurar dicha producción sin contar con un sólido basa-

mento económico de esas explotaciones hortícolas, y sin una estabilidad de los grupos sociales basada también en una nucleación que atienda los siguientes factores:

a) Concentración o mínimo desplazamiento de equipos de uso común, y formación de stocks y fácil disposición de abonos y productos usados en análogos cultivos, USO COMUN cuya importancia es inversa al volumen (y generalmente área) de los predios.

b) Medio propicio a la formación y afinamiento del obrero rural de máxima aptitud en cada una de las distintas explotaciones.

c) Mínimos recorridos y facilidad de organización y economía en el transporte de los productos a los respectivos mercados.

d) Sólo establecimientos de gran capital (y generalmente áreas) pueden tener autonomía para resolver sus problemas de asistencia, instrucción, etc.

Para hacer posible las cooperativas o asistencia oficial a los pequeños productores es necesaria la proximidad entre sus predios.

Es decir que permita: establecer los servicios y el equipamiento adecuado al sitio y al carácter rural, aunque adaptado al aprovechamiento de los beneficios que debe brindar la proximidad de la ciudad.

De la situación actual y de la relación entre las áreas de cultivo y los tipos de producción sintetizados en los gráficos de los planos B 20 y B 21 resulta que la superficie más frecuente para explotaciones de horticultura y/o fruticultura en Montevideo, es de 15 há. a 10 há., es decir, 37 por ciento del área total cultivada, en tanto lo de menos de 3 há. representan sólo el 2,7 % de dicha área.

El análisis del uso de la zona rural nos conduce al problema de la producción de recursos renovables necesarios al abastecimiento de la ciudad. Los cuadros y planos B 20 y B 21 confeccionados con datos del censo agropecuario del año 1951 y recuentos efectuados por la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos de la I. M. entre los productores concurrentes a los Mercados Agrícola y Concentración, señalan la importancia que tiene para dicho abastecimiento la población: 167:176.104 Kgr. anuales de producción de frutas y verduras en el Departamento de Montevideo. Se debe considerar pues, a la zona rural de Montevideo como una usina o fuente de producción que convierte la riqueza del suelo en productos de alimentación que se comercializan en los mercados y son transportados a través de una red de caminos y en cuyo costo final incide fundamentalmente el costo del transporte.

Este factor de proximidad al mercado de consumo es determinante para muchos tipos de producción, pero lo es en mayor grado para la horticultura y fruticultura en general y llega a ser totalmente decisivo en los cultivos denominados de "verdes".

Estas áreas de producción difícilmente podrán ser trasladadas al Departamento más próximo, es decir, al de Canelones, en razón de una calidad de tierras presumiblemente inferior en conjunto (dado su menor rendimiento) y atendiendo también a la naturaleza de cultivo de ese departamento, esencialmente agrícola (granos y cereales) y lechero.

Toda la zona rural debe considerarse como una zona de producción y de trabajo necesaria a la ciudad.

Es un hecho que nuestra explotación hortícola es generalmente extensiva y llegará a ser intensiva de cumplirse las siguientes condiciones:

- a) aptitud de la tierra;
- b) empleo de abonos;
- c) regadío;
- d) proximidad al mercado;
- e) disponibilidad de mano de obra agrícola;
- f) mecanización;
- g) capacidad del productor.

Ninguna de ellas es favorecida por la adyacencia a las vías y caminos de entrada a la ciudad, que cumplen funciones de cauce en circulaciones generales; se ha apreciado la ventaja de estructurar los centros poblados de chacras en las adyacencias de los centros poblados de vivienda para establecer una mayor eficiencia y economía en la utilización del equipamiento social y cultural en común a ambos.

los suelos del rincón del cerro

En el informe edafológico base de los estudios del Plan Director que mencionáramos, se consideraron los suelos del Rincón del Cerro desde ese punto de vista, como pertenecientes a la Serie Sayago.

El tipo RINCON DEL CERRO se caracteriza por su excepcional productividad y por su fácil manejo. Posee un horizonte superficial de textura franca y corresponde a toda la zona comprendida entre Luis Batlle Berres y el Río de la Plata, salvo una zona del este, en la que corre una depresión constituida por terrenos aluviales, en la que hay extensas zonas baldías.

En la zona de Rincón del Cerro dice el informe del "Levantamiento de Suelos", se desarrollan en forma predominante los cultivos hortícolas intensivos, o intercalados con la fruticultura. Se obtienen excelentes cosechas por su rendimiento y calidad.

Para establecer la realidad actual en 1977 se han realizado consultas con los ingenieros agrónomos del Censo Agropecuario, del Plan Granjero y se han tratado de obtener datos en los mercados.

De todas las entrevistas se deduce que la producción hortícola del RINCON DEL CERRO es muy importante y que una explotación más tecnificada y orientada hacia un solo cultivo de las pequeñas parcelas, mejoraría aún más la producción.

Se ha extraído del Censo Agropecuario de 1970 los datos de las producciones de la zona del Rincón del Cerro que, junto a la de Melilla, forman las zonas de más importancia para Montevideo.

producción del rincón del cerro

Los datos se concretaron a las secciones policiales del Rincón del Cerro, la N° 23-24 y parte de la 28, para dar una idea de la producción del año 1970, que se estima ha aumentado a la fecha, llegando al 20 % del total comercializado en los mercados.

En el Cuadro puede apreciarse que en algunos rubros, como espárragos llega al 96 % de la producción total del país y en estos días se ha publicitado una exportación de espárragos de esta zona.

Los ingenieros del Plan Granjero estiman que lo que más debe destacarse de esta zona es el alto valor social que tiene para la ciudad y una recorrida por la misma muestra claramente la calidad de las viviendas y el status reinante que no puede ser destruido.

salida fácil sin penetrar en la ciudad y hay que pensar que podrá intensificarse si el puente Buenos Aires - Colonia se hace una realidad.

La solución pues del Rincón del Cerro, que sigue la línea del Circuito Colector del Rincón del Bonete y que se aprecia por sus altas torres, debe ser descartada, por afectar el uso del suelo de la ciudad, previsto en sus planes.

La solución de las entradas de las rutas Nos. 1 y 5 debe encararse dentro de las directivas del PLAN DIRECTOR de la ciudad y de los urbanistas del Municipio de Montevideo, que siempre han considerado que la entrada al PUERTO DE MONTEVIDEO era fundamental y que debía ser asegurada por el trazado que se aprobara. Desde el este el PLAN DIRECTOR preveía la entrada al Puerto por

montevideo	producción total del país	producción de rincón del cerro
%	tipo de producción	kilos porcentaje
35	Habas	505.432 129.848 26
31	Zapallitos	3.831.294 666.932 17
66	Lechugas	3.171.123 467.398 15
50	Acelgas	2.618.415 253.092 10
45	Espinacas	595.787 87.295 15
39	Repollos	856.533 128.970 15
22	Coliflores	823.713 149.030 18
96	Espárragos	69.035 66.363 96
51	Puerros	612.104 81.158 14

FRUTICULTURA: Aunque la producción no tiene la significación de la horticultura, se dan los porcentajes porque muestran una contribución importante a la ciudad.

39	Limones	5.547.255	1.467.050	26
7	Naranjas	42.151.292	1.048.890	3
37	Manzanas	31.932.877	1.041.694	3
21	Membrillos	6.790.679	433.100	6
17	Duraznos	37.224.559	1.199.574	11
17	Higos	824.566	41.152	5
VITICULTURA				
22	Uva de vino	132.768.272	5.606.103	4
39	Uva de mesa	4.258.368	283.151	7

pasaje de la ruta

Estimamos que el pasaje de una ruta de 150 mts. de ancho entre los Caminos Flores y O'Higgins, determinará la destrucción de esta zona, ya que la presión para fraccionar será de tal fuerza, que el municipio no podrá oponerse a que en cada edificación o núcleo que se construya al costado de la ruta, no surja un fraccionamiento que destruirá las chacras.

Esta solución además hace que el tráfico de tránsito penetre en la ciudad, ya que para el este deberá entrar hasta el bulevar Artigas, para luego tomar Propios o retroceder, tomando Camino de las Tropas, o Carlos María Ramírez, etc. Todas las soluciones municipales han considerado que el tráfico del este debería tener una

la avenida Italia, proyectada a desnivel y recientemente construida en gran parte a nivel y que debe terminarse construyendo el tramo Galicia - La Paz afectado desde hace muchos años, para entrar directamente al puerto.

Esta premisa quizás muestre que el nudo circulatorio podría bajarse hasta la TABLADA como lo muestra el plano en la letra M, en trando desde Camino Reyes o Camino a Progreso, por una paralela a Melilla hasta la Tablada y siguiendo por Camino de las Tropas, actualmente libre, en el recorrido marcado por trazo punteado para luego penetrar hacia el PUERTO, por las Ramblas Costaneras Baltasar Brum, Edison, Sud América y Roosevelt, con lo que se podría ir desde Carrasco hasta el Cerro, en la Avenida del Mar,

que propusiera el gran urbanista Guidini, en 1911.

Bajar el "nudo" circulatorio a la TABLADA significa, además, poder entrar a la ciudad por MILLAN y por el "peine" de calles que prolongándose hacia Camino de las Tropas, llevan hacia los barrios, por Laguna Merin, Carlos María de Pena, etc.

Para los volúmenes de tránsito que tienen las entradas, quizás bastara construir otra calzada con cantero central al lado de la reciente terminada en Simón Martínez, actual Luis Batlle Berres, y buscar una solución a la entrada al Puerto por una costanera del Pantanoso, solucionando los pases a desnivel.

La solución de la COMISION, como puede apreciarse en el plano, necesita la terminación de Casavalle, uniendo la entrada por el tramo J B y dando así una salida que aliviará a Propios y permitirá diferenciar el tránsito, llevando todas las cargas por Casavalle.

Lo que debe quedar claro es que las entradas a Montevideo exigen la construcción de un acceso directo al PUERTO, construyendo la entrada por CAMINO DE LAS TROPAS, y las Ramblas Costaneras de Capurro y Roosevelt, abriendo el paso UTE y ANCAP, que han cerrado provisoriamente las Ramblas, pero que han dejado en sus planes la previsión del pasaje proyectado por el Municipio.

Montevideo necesita volver a los grandes planes de 1911, a las ideas siempre vigentes del gran urbanista Profesor Com. Augusto Guidini y a las épocas en que los grandes problemas urbanos se discutían en la prensa, donde Guidini escribiera sus inolvidables artículos sobre Montevideo en su aspecto de ciudad, Capital de la República.

Esta bella ciudad en la que vivimos necesita como todas las ciudades de América Latina que ya lo han hecho, construir sus grandes vías proyectadas en el PLAN DIRECTOR, como la COLECTORA DE CASAVALLE y LA ENTRADA AL PUERTO, por la AVENIDA DEL MAR, como dijera Guidini, a lo largo de la bahía, uniendo a Carrasco y el Cerro, por la costa, lo que hoy ya es realidad hasta la Rambla Roosevelt y que hay que seguir por Capurro y acceder al Puerto por el Camino de las Tropas.

Retomemos la audacia de los años 1911 y digamos con el Com. Guidini, "que la hermosa Montevideo, la perla del grandioso estuario, la sirena de este mar multicolor y fluctuante. Montevideo "la ciudad pintoresca tan favorecida por la naturaleza que se eleva sobre suaves colinas; que despliega al aire y al sol sus playas, que enfrenta a un puerto y a una "amplia y soberbia bahía", merece las grandes obras de urbanización que comentamos.

congreso F.I.I.C.

Se realizó en Quinto el X CONGRESO INTERAMERICANO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, no escatimando esfuerzos la Cámara anfitriona para que el Congreso se desarrollara con la mayor perfección y produjera los máximos resultados para beneficio de la industria constructora latinoamericana, en su carácter de capital fuente de progreso económico y social.

Es un alto honor para el país la designación del Presidente de la CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY, Don Washington Carcavallo, de la empresa que fundara su padre, el ingeniero Cayetano Carcavallo, uno de los más distinguidos técnicos de su generación, para el cargo de 2º VICEPRESIDENTE de la nueva JUNTA DIRECTIVA de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción FIIC.

Refleja además honor para el país, porque la empresa es una de las más prestigiosas viejas constructoras, que mantienen la gran solvencia moral que ha sido característica de nuestros constructores y que en épocas de crudo materialismo hay que destacar, como uno de nuestros grandes valores.

Carcavallo ha conseguido con su inteligente acción y la tradición de las actuaciones uruguayas en los Congresos, que del 9 al 13 de julio se reunirá el Consejo de la F.I.I.C. en Montevideo.

Damos un resumen de las principales conclusiones.

tema I: la industria de la construcción - su contribución al progreso en el contexto socio-económico de América

1º) Que la inversión en construcción es un elemento de importancia relevante en la consecución del progreso social y del desarrollo económico de las naciones; porque representa el factor de mayor incidencia en la formación de capitales, promueve la producción en gran variedad de industrias, genera un incremento del producto geográfico muy superior a las sumas invertidas, tiene normalmente sólo pequeña componente importada y emplea una proporción importante de obreros de escasa especialización.

Porque, en el caso de la vivienda, es un eficaz incentivo del ahorro, de mejoramiento de las condiciones de vida y de paz social; y

Porque, en el caso de las obras de infraestructura permite, da paso e incentiva la producción de bienes y servicios por todos los sectores económicos.

2º) Que estas características de la Construcción hacen que la inversión de este sector actúe como un gran activador de la economía general y del control de la inflación, ya que desvía recursos hacia la capitalización, favorece la producción y fomenta el ahorro.

3º) Que la construcción es un eficaz instrumento de integración entre los Estados y los pueblos, a través de la facilitación del movimiento de personas y mercaderías, de la realización de obras de utilización multinacional, del intercambio de experiencias y conocimientos con beneficio mutuo.

tema II: la industria de la construcción frente al crecimiento demográfico

El fenómeno del crecimiento demográfico en los países latinoamericanos tiene implicaciones sociales, políticas y económicas de gran alcance, que deben ser solucionadas a través de las formulaciones de polí-

ticas nacionales de orden global y que exigen la contribución tanto del sector público como del privado.

Dentro del problema planteado ocupa gran importancia el de la incorporación de los sectores marginados a la población económicamente activa, la creciente concentración de población en las áreas urbanas, el considerable déficit de vivienda y la dotación de infraestructura de servicios necesarios para el crecimiento poblacional.

La Industria de la Construcción participa de manera importante en la apertura de oportunidades de empleo a la creciente población. Al utilizar mano de obra diversa y no calificada, participa, también, en la capacitación de esa mano de obra, permitiendo el paso natural de la actividad rural a la ocupación industrial.

La Industria de la Construcción es, además, el instrumento más calificado para realizar las obras de infraestructura que demanda con urgencia el crecimiento de la población.

La imposibilidad de disponer de suficientes recursos para resolver aceleradamente los problemas planteados exige una planificación conjunta entre el sector público y el privado para el uso óptimo de dichos recursos.

En relación con el diseño urbano, dicha planificación se encaminará al cumplimiento de los siguientes objetivos primordiales:

1) Regular a escala nacional todas las materias relacionadas con el desarrollo urbano, entre otras las relativas al destino, uso y aprovechamiento de la tierra, a las exigencias técnicas que deben cumplir las obras de urbanismo, a la tramitación de los permisos de construcción, etc., estableciéndose así la coordinación y armonía entre las distintas disposiciones sobre construcción y los planes reguladores de las ciudades, que deberán ser los más realistas de acuerdo con la verdadera situación socio-económica de cada país.

2) Contemplar la creación de asentamientos más atractivos y eficientes en que se reconozcan la calidad humana, el patrimonio y la cultura de los pueblos y las necesidades de los menos favorecidos, a fin de proporcionarles educación, alimentos, empleo y demás servicios básicos.

préstamos

Una enorme expectativa ha despertado en la población la apertura de los préstamos para la vivienda y es que el sueño de la casa propia, todavía es la ilusión de todos los uruguayos.

En manos de nuestros arquitectos y constructores está que los uruguayos puedan hacer realidad este sueño, si la construcción masiva y estandarizada, permite que con los actuales costos de construcción, por un diseño adecuado de la vivienda de interés social, la vivienda sea accesible a las esmirriadas entradas familiares.

Los montos de las cuotas mensuales, son accesibles y la dificultad estará en las entradas necesarias y el Cuadro siguiente da una idea de ello.

Los préstamos para los ahorristas del D.F.H. son los más ventajosos y con razón, ya que el ahorro es la base del sistema de AHORRO Y PRESTAMO creado por la Ley Nacional de Vivienda.

préstamos a los promotores privados

Los préstamos se concederán para la construcción de nuevas unidades, incorporación del régimen de propiedad horizontal o terminación de edificios en construcción.

Las áreas fijadas para las viviendas son las siguientes:

Categoría	Nº de dorm.	Sup. habitable máxima en mts.
I	1	40
	2	55
	3	70
	4	85
II	1	40
	2	55
	3	70
	4	85
III	1	50
	2	69
	3	88
	4	107
IV	1	65
	2	85
	3	105
	4	125

Los montos máximos serán los siguientes:

Categoría	I	70 % del valor de tasación.
"	II	65 % del " de "
"	III	60 % del " de "
"	IV	25 % del " de "

Las unidades serán motivo de libre comercialización y las unidades no vendidas tendrán un plazo de seis años, con el pago mensual de la amortización e intereses del 12 % anual.

El interés será del 12 % anual sobre las sumas retiradas y pagadero mensualmente, la comisión del 3 % y el plazo será fijado en cada caso, no pudiendo exceder de seis meses al fijado para la terminación de las obras.

El préstamo se reintegrará al vencimiento del plazo y existirá un régimen de Acopios y de reserva para los Mayores Costos por aumentos de obra.

préstamos para ahorristas del d.f.h.

Categoría	Plazo en años	Interés anual	Cuota mensual c/N\$ 1.000
Económica	25	7 %	N\$ 7.08
Media	20	7 %	N\$ 7.77
Confortable	15	7 %	N\$ 9.01
"	10	12 %	N\$ 14.42

préstamos para no ahorristas

Categoría	Plazo en años	Interés anual	Cuota mensual c/N\$ 1.000
Económica	15	9 %	N\$ 10.17
Media	12	9 %	N\$ 11.42
Confortable	9	9 %	N\$ 13.61
"	6	12 %	N\$ 19.68

Los préstamos han mantenido su sentido social, ya que la vivienda económica y media tienen plazos más largos e intereses más bajos.

Si el valor venal permitiera que el 66 % del mismo llegara a un

préstamo de N\$ 30.000, se pagaría por el mismo N\$ 212.00. Las entradas familiares deberían ser de N\$ 1.000.00, lo que muestra cuáles serán las dificultades, ya que en realidad los grupos sociales con estas entradas son reducidos.

Los préstamos tienen una amplia gama y para la construcción; ampliaciones, reformas y compra de vivienda nueva, rigen las siguientes condiciones:

construcción - reforma - ampliación compra de vivienda nueva

Destino	Plazo en años	Interés anual	Cuota mensual c/N\$ 1.000
Construcción de vivienda cualquier cat.	6	12 %	N\$ 19.68
Construcción de vivienda econ. pop.	10	6 %	N\$ 11.14
Ampliación o reformas	6	9 %	N\$ 18.13
Adquisición vivienda nueva	6	12 %	N\$ 19.68

adquisición de vivienda usada

Compra por los inquilinos	6	9 %	N\$ 18.13
---------------------------	---	-----	-----------

Los préstamos tendrán como límite el 66 % del valor venal y en las ampliaciones o reformas podrán llegar al 100 % si el valor venal lo permite.

En la vivienda usada el préstamo es de N\$ 20.000.00 y se pagarán N\$ 362.60 durante seis años.

Todos los préstamos son reajustables y la afectación máxima de las entradas familiares es del 25 por ciento.

ley 14411

La Liga de la Construcción, ante los problemas que ha creado la Ley Nº 14.411, que ha permitido un aumento en la competencia desleal, se ha dirigido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social proponiendo el siguiente Decreto:

"Visto: la necesidad de procurar la correcta percepción de los aportes de previsión social.

"Atento: a lo dispuesto por la Ley Nº 14.411 y su Decreto Reglamentario de 11.XII.1975.

Considerando: que el Estado, sin establecer excesivos reglamentos debe promover el cumplimiento de las referidas obligaciones, en beneficio de la seguridad social y de sus atributarios; con la consecuencia de asegurar, al propio tiempo, una leal competencia entre las empresas;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º — Todo proponente de precios en licitaciones públicas o llamados a precios ante organismos públicos estatales o paraestatales incluso entes autónomos y servicios descentralizados —que no revista el carácter de productos o de importador de los materiales o artículos que licitan—, deberá indicar en su propuesta u oferta:

- a) el origen de dichos materiales o artículos.
- b) firma productora o importadora y dirección y asiento del establecimiento productos o importador.
- c) número de inscripción ante la Oficina de Impuesto a la Renta y los de afiliación a los organismos de previsión y seguridad social pertinentes, del proponente.

Artículo 2º — Toda oferta que no contenga las indicaciones mencionadas en el art. 1º se considerará nula y deberá rechazarse al procederse a la apertura de las propuestas.

Artículo 3º — Los organismos que deban rechazar ofertas por las menciones indicadas en el art. 1º darán cuenta de tal hecho al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a sus efectos.

Artículo 4º — Comuníquese, etc. Agradecidos por la atención que tenga a bien dispensar a esta sugerencia, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las expresiones de nuestra consideración.

por Liga de la Construcción del Uruguay:

Luis Pérez Villegas
Presidente

Ing. Luis Genta
Secretario

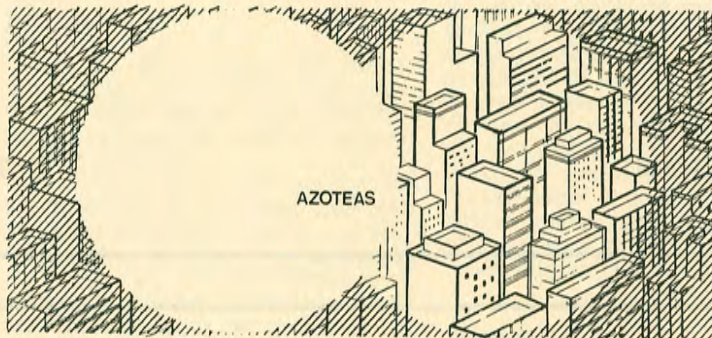
ARENERA

Ing. SANTIAGO A. CALCAGNO
S. A.

DESDE 1929 AL SERVICIO DE LA
CONSTRUCCION NACIONAL

RBLA. BALTASAR BRUM 3095

TELEFONO: 2 30 97



 **IMPERPLAST**

IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS

**AISLACIONES TERMICAS PARA PROTEGER
DE HUMEDAD Y TEMPERATURA EXTERIOR**

Nos especializamos en la técnica que requiere cada techo

**GARANTIZAMOS Y FINANCIAMOS
DESDE MONTEVIDEO A PUNTA DEL ESTE**

Luis A. de Herrera 3863

Teléfono: 20 39 77



A buen constructor pocas palabras bastan.

...claro que así no es el refrán. Pero es verdad.

Y sabiéndolo conocedor de esa verdad, es que dejamos las formalidades de lado y sólo le detallamos lo que en realidad interesa:

- MATERIALES DE PRIMERISIMA CALIDAD
- PUNTUAL CUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS
- MANO DE OBRA ESPECIALIZADA DE ALTA CAPACITACION TECNICA

Son pocas palabras, pero suficientes para que Vd. también diga:

construir en hierro es...



VICTOR FACAL S.A.

HERRERIA DE OBRA

AZARA 3729-41 TEL. 586.528

MONTEVIDEO .

CHIAPPE Y CIA.

CALEFACCION CENTRAL
INSTALACIONES INDUSTRIALES

DANTE 2187

TELEFONOS: 4 68 42 - 4 76 08

INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL

I. E. R. S. R. L.

Juncal 1431, Esc. 204

Tel.: 91 13 06

conferencia mundial del agua de mar del plata

leonardo da vinci llamó al agua
"el motor de la naturaleza"

Es difícil imaginar siquiera un programa de desarrollo de mejoramiento de la vida humana, que no presuponga o exija un suministro de agua fácilmente accesible.

El agua cubre las 7/10 partes de la superficie del globo, impregna su atmósfera y ocupa cavidades inexploradas dentro de la corteza terrestre. Se ha calculado su volumen en más de 1.300 millones de kilómetros cúbicos que, si envolvieran al planeta uniformemente, constituirían una capa de agua de 3.000 metros de profundidad.

Se estima que entre el 93 y el 97 % del total se encuentra en los mares y océanos, conteniendo demasiada sal para su uso directo. Del resto, o sea el 3 %, el 77 % está congelado en forma de nieve, hielo y el 23 % se encuentra en forma directamente utilizable por el hombre. Repetimos: el 77 % de ese 3 % de agua dulce, está congelado en los casquetes polares y en los glaciares, el 22 % en fuentes subterráneas, y sólo el 1 % en la superficie, en lagos y en ríos.

De toda el agua dulce, la que mayor importancia tiene para la humanidad es la de tierra firme, bien sea en la superficie, lagos y ríos, inmediatamente debajo de ella, en el suelo o subterráneamente.

En teoría, las existencias mundiales permitirían hacer frente a necesidades humanas mucho mayores que las actuales. En la práctica, las fuentes tradicionales de abastecimiento de agua, el escurrimiento de la superficie y los depósitos de aguas subterráneas, están distribuidos en forma desigual entre los pueblos y países.

Algunas comunidades viven en lugares en que la precipitación regular les asegura en la actualidad un excedente considerable. Otras tienen mucha más agua que la que quieren o necesitan, pero no siempre en el momento y el lugar oportunos. Otras, apenas tienen agua para sus necesidades más corrientes y la sequía afecta permanentemente la amplia faja de tierras áridas.

Se reconoce generalmente que, aunque pueda haber potencialmente, a nivel mundial, agua suficiente para satisfacer las necesidades futuras, el agua tiende a encontrarse en sitios y momentos inadecuados o a tener una calidad inaceptable.

Los problemas del agua pueden afectar a todas las sociedades, tanto desarrolladas como en desarrollo.

La dimensión más crítica de la situación mundial en materia de agua, sin embargo, es una dimensión a largo plazo. A medida que la población se duplica y triplica, la demanda de agua resultante, para usos domésticos, agrícolas o industriales, ejerce presión sobre las existencias fijas de este recurso vital de nuestro planeta.

Al mismo tiempo, la administración descuidada, la contaminación y la conservación inadecuadas amenazan con reducir la disponibilidad de agua utilizable.

En síntesis, en escala mundial puede haber potencialmente agua suficiente para satisfacer las necesidades futuras. Sin embargo, y esto es motivo de frustración, el agua tiende a estar disponible donde no hace falta o cuando no hace falta, o a no tener la calidad debida. De una u otra forma, todas las sociedades se ven afectadas, por ricas o pobres que sean.

la salud

Más de mil millones de individuos en las zonas rurales del mundo en desarrollo, la mitad de ellos niños, carecen de provisiones adecuadas de agua.

Si a todos ellos, así como a los 200 millones de personas más que viven en tugurios urbanos, sufriendo también la falta de agua limpia suficiente, se les solucionara esta necesidad básica, la incidencia de las enfermedades se reduciría en un 80 %.

No existe ninguna medida que, en forma tan dramática, pueda mejorar la salud y el nivel de vida de la gente alrededor del planeta.

En todas las zonas rurales del mundo en desarrollo, la energía que se consume diariamente para obtener agua, es incalculable. En algunas regiones, las mujeres y los niños se ven obligados a usar hasta un 50 % del tiempo y la energía que poseen, en la consecución de agua para la familia. En la zona central de Birmania, por ejemplo, las aldeanas tienen que recorrer distancias hasta de 25 kilómetros para encontrar agua. Diariamente, el viaje de ida y vuelta les toma 6 horas.

Aunque se duplicara la población del mundo, el ciclo hidrológico

co suministraría 4.500 metros cúbicos de agua por año y por habitante, es decir, más de la que utiliza actualmente una persona en el mundo desarrollado.

américa y el caribe

América Latina y el Caribe en su conjunto, poseen abundantes recursos hídricos. Sud América registra la cifra más alta de precipitaciones entre las regiones del mundo, con un promedio anual de 1.560 milímetros.

La superficie de las cuencas hidrológicas compartidas internacionalmente constituye el 56 % de la extensión de América Latina.

Aproximadamente el 80 % de la población americana vive en lugares en donde los niveles fluctúan entre 500 y 2.000 milímetros anuales. El resto de América Latina, o sea el 20 %, vive por partes iguales, en las zonas muy húmedas o en las semiáridas y áridas. En el departamento de Chocó, en Colombia, las precipitaciones anuales alcanzan a 8.000 milímetros y en el desierto de Atacama en Chile no ha caído una gota en 20 años.

La falta de agua afecta en forma crítica a unos 30 millones de latinoamericanos, mientras que cerca de 94 millones, en las áreas rurales, no tienen aún acceso razonable a cantidades mínimas de agua potable.

El mundo ha iniciado una serie de esfuerzos encaminados a diversificar las fuentes de agua: desalación del agua de mar —que parece ser el método más efectivo—; aumento de las lluvias mediante el sembrado de nubes; concentración de vapor atmosférico; creación de campos de hielo; producción internacional de aludes de nieve; fusión de hielos polares; remolque de témpanos y construcción de depósitos submarinos, así como también se han ensayado técnicas de modificación climática.

la agricultura

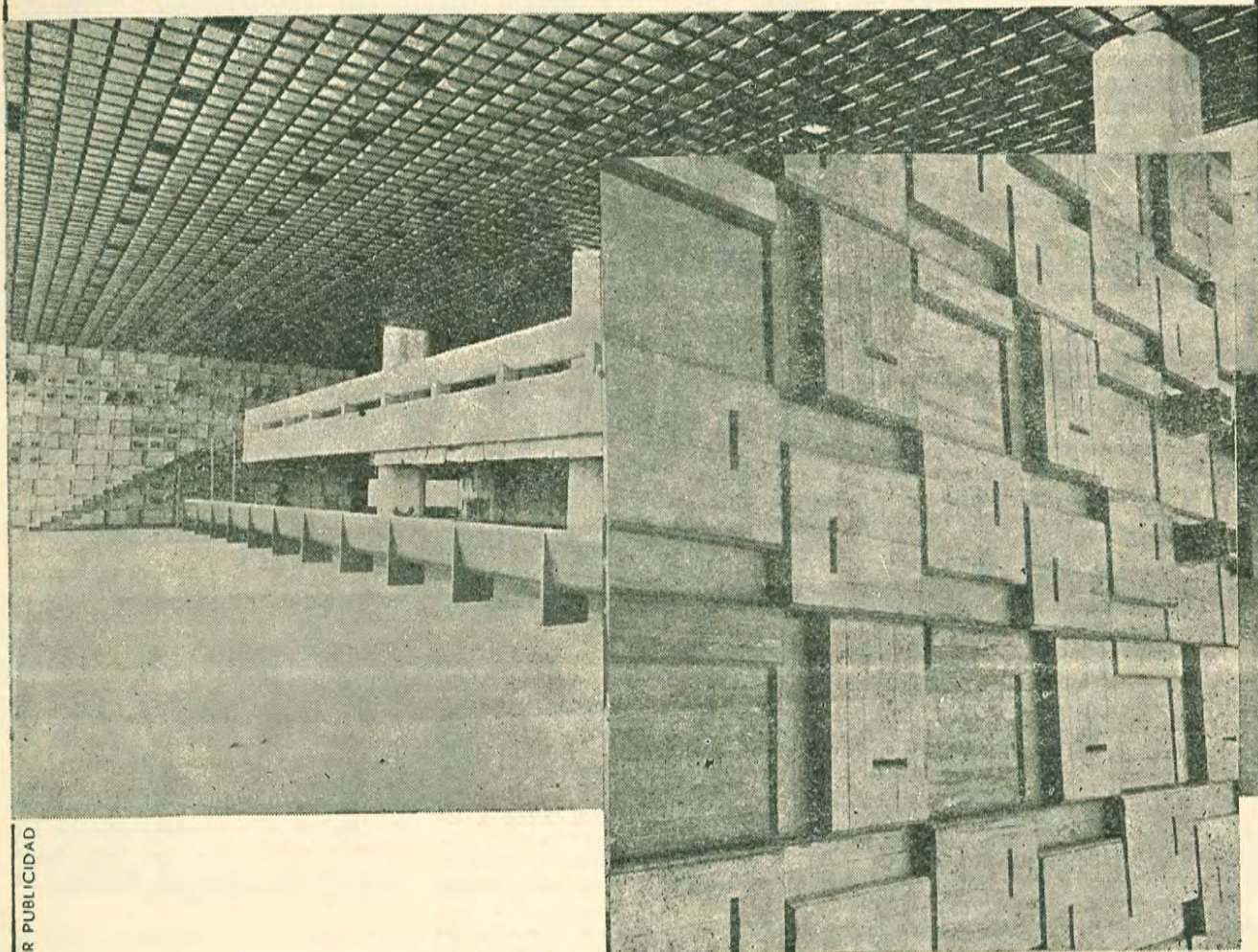
La agricultura absorbe el 80 % de toda el agua que se consume en el mundo. Es también la actividad donde ocurren mayores desperdicios.

En 1974 existía un total de 200 millones de hectáreas bajo riego. La mitad de esa cifra corresponde a los países en desarrollo. Hacen falta 1.000 toneladas de agua para cultivar una tonelada de cereales y 2.000 para una de arroz. La cría de ganado y peces exige agua en abundancia.

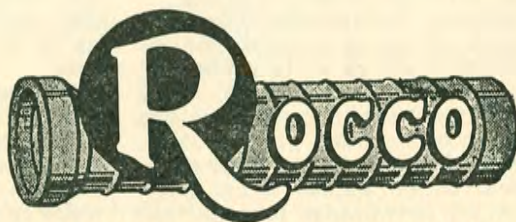
El agua se utiliza principalmente en la industria para refrigeración, procesamiento, generación de vapor y limpieza. En muchos establecimientos industriales, el agua se usa más de una vez antes de

(pasa a la pág. 24)

EL HORMIGON DURA MAS Y ES PRIVILEGIO DE ROCCO S.A.



LAR PUBLICIDAD



COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

**PLANTA N° 1 - Teniente Galeano 3400, Tel. 22 32 73 - Planta N° 2
Av. Italia 7777 (Puente Carrasco). Tels. 51 21 21 - 51 21 22
Oficinas Centrales: Av. Luis Alberto de Herrera 3372
Teléfs. 2 66 78 - 20 09 77**

leopoldo carlos artucio

arquitecto, profesor y maestro

Con motivo de cumplirse 6 meses de la desaparición del Profesor Leopoldo Carlos Artucio, se realizó un homenaje en la SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY, SAU, con una clase a cargo del Profesor de Historia de la Arquitectura Contemporánea, MARIANO ARANA, del que publicamos parte de una nota sobre Artucio, como nuestro homenaje al arquitecto, Profesor y Maestro.

.....
Pero fue en la docencia donde habría de alcanzar el Arq. Artucio su dimensión descolante.

Docencia impartida en el Instituto de Profesores "Artigas", con el curso de "Historia del Arte"; en los establecimientos de Enseñanza Secundaria, a través del dictado de sus memorables clases de "Historia y Cultura Artística" que no habría de abandonar hasta su muerte; y fundamentalmente en la Facultad, en las cátedras de Teoría, y de Historia de la Arquitectura Contemporánea.

Las numerosas generaciones de arquitectos que tuvieron el privilegio de escucharlo en el correr de más de 25 años dedicados a la enseñanza superior, han conservado de él, la imagen de un maestro.

Y de ello, efectivamente, se trataba.

Preocupación por la profundización de los estudios, inquietud por cimentar un método analítico - conceptual y una infrecuente capacidad pedagógica, se conjugaron con una rara probidad moral e intelectual.

Su persuasiva actitud hacia la amplificación del conocimiento, alentó en el estudiante el directo enfrentamiento a textos y obras, incitó a la diversificación de las fuentes bibliográficas, permitió experimentar la realización de cursos de seminario y la elaboración de trabajos monográficos.

El compromiso con su medio y con su tiempo, su visión abierta y totalizadora, lo indujeron por otra parte a atender el fenómeno arquitectónico encuadrado en una perspectiva estructural; a concebirlo como elemento dinámico, actuante, dentro de su específico contexto histórico.

"La arquitectura es expresión y mensaje de una zona de tiempo dado. Por su mera existencia revierte sobre la cultura, contribuyendo a conformarla".

Consecuente con tal postura, el hecho arquitectónico habría de ser concebido más que como objeto formal, como estímulo del comportamiento individual, de la actividad comunitario, de la vida social.

"Los postulados en que se basa la enseñanza que impartimos, no son exclusivamente técnicos en el sentido más restringido del vocablo, sino más bien humanos en el sentido más generoso y extenso", señalaba el propio Arq. Artucio hacia 1958.

Y la validez de esos postulados, se consolidó mediante una autoridad y una elocuencia ejemplares.

Autoridad emanada de la vastedad y solidez de su bagaje cultural.

Elocuencia, producto de su voluntad de acercamiento, de comunicación y de diálogo, que habrían de hacer de sus clases, un hecho esperado con sostenido interés.

Su objetivo en efecto, apuntó menos a informar que a "formar", menos a imponer una visión indiscutible y unívoca, que a promover la indagación crítica y el apoyo documental.

Enseñó, en definitiva y por sobre todo, a pensar.

De allí, aquella voluntad de acercamiento, de comunicación y de diálogo.

De allí también, su generosidad intelectual y por encima de todo, su espíritu tolerante.

"Tenía para mí la virtud de respetar y hacer enormes esfuerzos por comprender", comentaba el Arq. Artucio refiriéndose al arquitecto francés José Carré.

Para quienes nos sentimos tan hondamente deudarios de su mensaje, comprendemos hasta qué punto hizo de aquella virtud atribuida al Prof. Carré, la suya propia.

Arq. Mariano Arana Sánchez

Taller Metalúrgico - Carpintería Metálica

MAXIMO D. PONS

Cajas y Tableros para instalaciones eléctricas

Mallas Metálicas para Clasificación de gravilla

CELEBRA CON ALBOROZO LA INAUGURACION DEL GRAN ESTADIO MUNICIPAL CERRADO DE LA CIUDAD DE PAYSANDU, OBRA DE VERDADERO ALIENTO DEPARTAMENTAL EN LA QUE ORGULLOSAMENTE HA INTERVENIDO

E. Chaplin y 25 de Mayo - PAYSANDU

Teléfono: 4277

nuestras empresas

Confesamos que nos impresionó —sorprendiéndonos gratamente—, el leer la frase de "Transporte Vertical de Pasajeros" para definir el uso de los "aparatos" que se fabrican en el establecimiento.

Nos estamos refiriendo, por supuesto, a los Ascensores y el hecho que nos ocupa ocurrió en las Oficinas de "ADAMOLI Y CIA. LTDA.", a las que concurríamos para entrevistar a su Director-Propietario, Don Francisco Ríos, deseosos de transmitir luego en "HABITAT", las novedades que seguramente él nos haría conocer sobre este siempre renovado "vehículo".

Su palabra generosa, matizada con recuerdos a veces duros sobre episodios que jalonaron los comienzos de la firma, nos llevan a cuarenta años atrás cuando don Francisco vuelca su entusiasmo en imponer el revolucionario sistema de transporte en los edificios que, cada vez más altos, comienzan a proliferar en Montevideo y se insinúan en las principales ciudades del interior.

Todas aquellas etapas —que hoy ya son historia—, fueron siempre superadas con el tesón, diríamos atávico, del Sr. Ríos; con su empeño indomeñable frente a las dificultades y a las crisis periódicas de la Industria de la Construcción o del país; con su acrisolada corrección comercial, inalterable a través de cuatro décadas; con su espíritu siempre fresco y abierto a recepcionar cada nueva modalidad del sistema, para aplicarlo de inmediato en sus Talleres, mejorando la tecnología puesta al servicio de su producción.

Pero, por encima de todo aquello —que ya es mucho—, privó un cariño entrañable por la actividad de ascensores, a tal punto que hoy, que había elegido, la fabricación cuando el esfuerzo parecería culminado, permitiéndole hacer sin ningún riesgo cualquier cosa menos trabajar, sigue firme en sus tantas horas dedicadas al negocio, preocupándose por los mil detalles de la fabricación, por el suministro en fecha de los elementos necesarios para la misma, por la concreción de un contrato que se venía conversando, por la instalación de una unidad en determinado edificio —que inspecciona personal y minuciosamente— y,

en fin, en los mil detalles que atienden la construcción de ascensores, su instalación en obra, control de funcionamiento óptimo y service permanente de mantenimiento.

Que siendo ellas, así resumidas en pocas palabras, las metas de trabajo de la firma "ADAMOLI Y CIA. LTDA.", y a pesar de contar con un gerente experimente y avezado como Luis A. Yguine y un personal técnico de alta competencia profesional, tienen a don Francisco Ríos como su principal conductor, en todas las horas y en todos los detalles. Que no en balde el éxito del establecimiento es producto de su trabajo, de su inteligencia y de su indeclinable entusiasmo desde los comienzos de la firma.



Don Francisco Ríos: Director
Propietario de ADAMOLI Y CIA. LTDA.

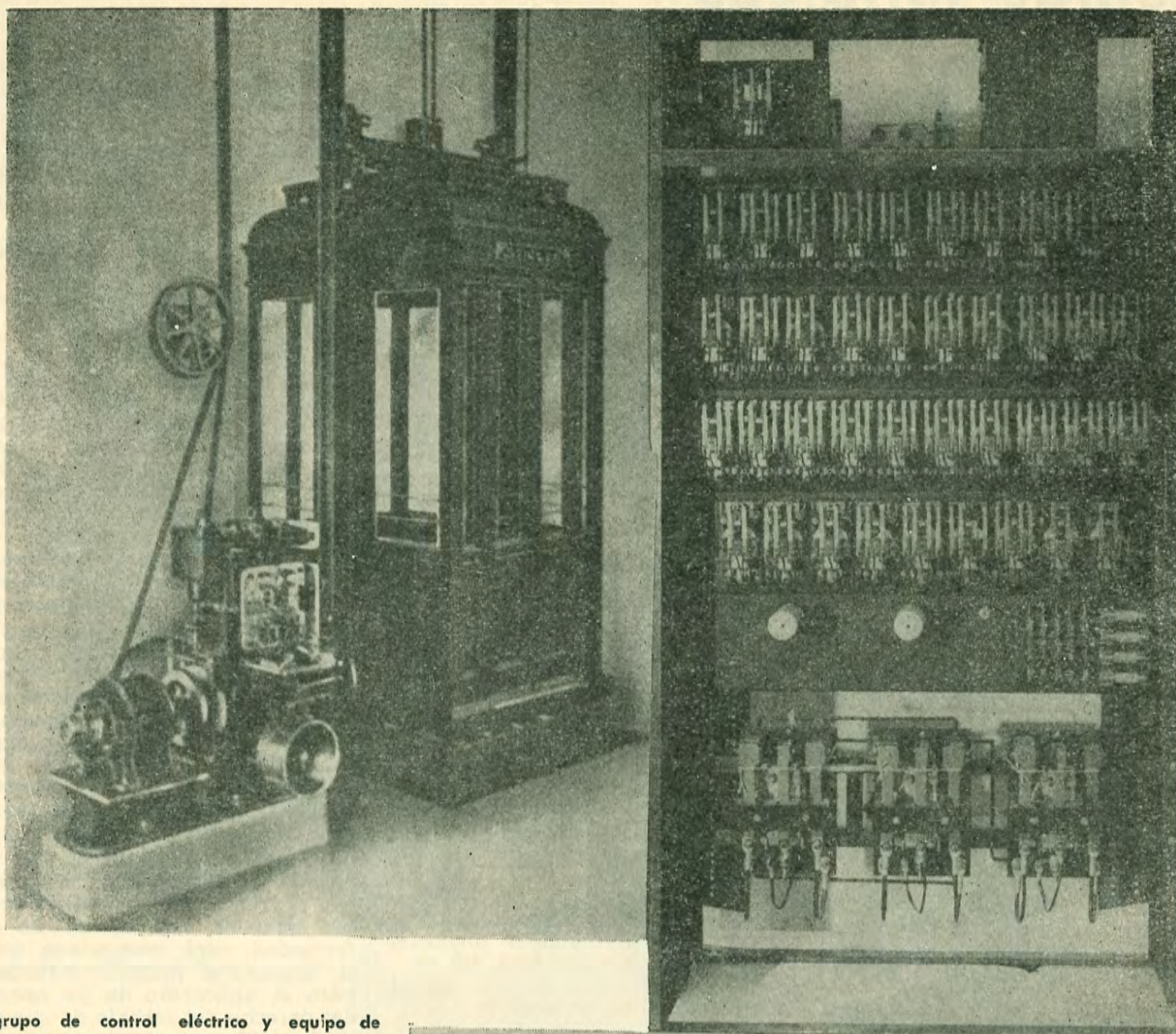
adamoli-guillemi

La segunda mitad de la década del 70 significó un avance sensible en la actividad de "ADAMOLI Y CIA. LTDA.", al concretarse un importante acuerdo por el que la firma se convirtió en representante exclusivo para el Uruguay, de los establecimientos argentinos "ING. GUILLEMI S.R.L.", fabricantes de los ascensores que llevan su nombre (ascensores de 1 y 2 velocidades y ascensores multivoltaje) con plantas industriales en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, La Plata y Tucumán en el país hermano, y filiales en el Paraguay, Bolivia, Chile, Perú, etc.

El Ing. Osvaldo Guillemi es toda una autoridad, desde hace muchos años, en esta modalidad de transporte de pasajeros. Creador de incasantes renovaciones en las técnicas aplicadas, su gestión en el rubro trasciende al exterior: profesor de varias Facultades argentinas, ha dictado cursos y conferencias sobre su especialidad en Universidades de varios países y en Institutos especializados, conociéndose varias de sus obras y trabajos en la bibliografía del tema.

Los ascensores "ING. GUILLEMI" hace muchos años que se vienen instalando en la República Argentina —se estima que actualmente funcionan allí más de tres mil unidades— y desde el año 1968 han hecho conocer sus bondades de rapidez, seguridad y elegante diseño en el Uruguay, a través de "ADAMOLI Y CIA. LTDA.", que los fabrica en sus talleres desde la fecha indicada, aportando su experiencia, solvencia técnica y conocimientos del mercado en cuanto a la obtención de los elementos de mejor calidad para volverlos a las unidades a entregar.

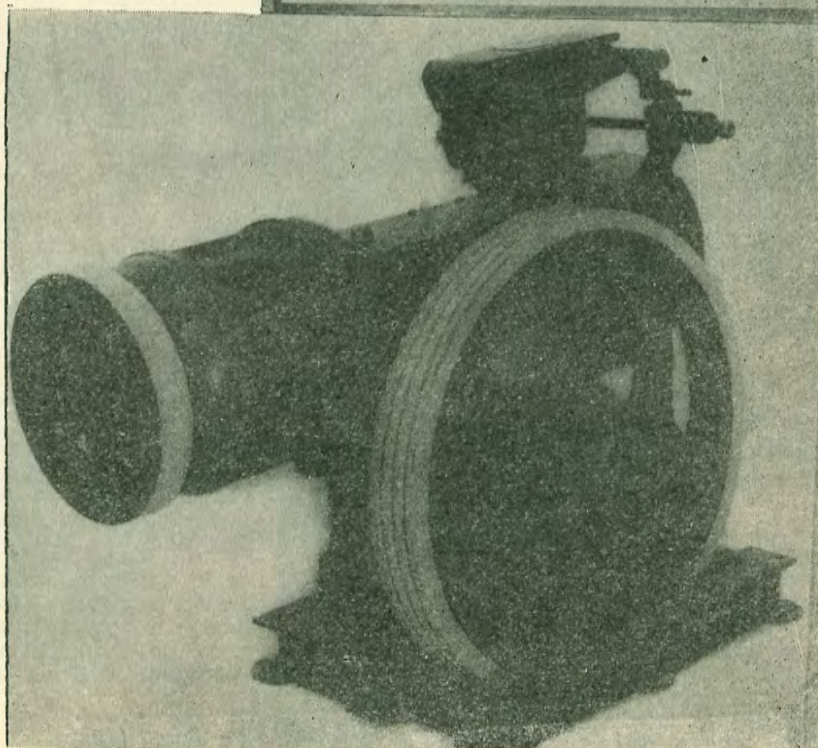
Enorme satisfacción profesional evidencia don Francisco Ríos cuando explica y comenta la importancia y jerarquía técnica que brinda a su establecimiento industrial, el vínculo con la prestigiosa empresa argentina. Es para nosotros —señala—, motivo especial de complacencia el ser titulares de tan honrosa representación. El prestigio que en cuarenta años habíamos alcanzado —agrega—, no se empalidece, sin embargo, con representar a Guillemi; se afianza, sí, y nos dá nuevos bríos para emprender otras etapas de supera-



grupo de control eléctrico y equipo de tracción tipo standard. Dos épocas que miden la proyección de una pujante empresa: el primer ascensor construido por ADAMOLI Y CIA. LTDA. y el de los modelos que se fabrican actualmente de acuerdo a las técnicas más avanzadas de la industria.

ción, que seguramente estarán enmarcadas por los adelantos que día a día registran las técnicas de fabricación de ascensores. Y ellas —termina diciendo— contarán como siempre a "ADAMOLI Y CIA. LTDA.", en la primera línea de la aplicación inmediata de esa tecnología a la producción uruguaya".

Culminada la entrevista de la que damos cuenta, no podemos menos que pensar en lo ajustado del slogan publicitario de la firma que nos ocupa: "Suba con ADAMOLI y descienda con satisfacción".



temas jurídicos laborales

El destacado Profesor, Asesor Letrado de la Liga, Doctor Adolfo Gelsi Bidart ha producido algunos informes que transcribimos, porque representan esenciales elementos doctrinarios a tener en cuenta.

recargos del 20 % y aportes de previsión social

Ratifico la consulta evacuada verbalmente en oportunidad.

1) Se pregunta el alcance de la Ley 14.416 de 28.VIII.1975 (Rendición de Cuentas 1974) que en su art. 383 establece un recargo especial del 20 %.

2) El cit. art. 383 dispone: "Establécese un régimen especial de mora para los tributos alcanzados por las bonificaciones a que hacen referencia los arts. 3º de la Ley 13.123 de 4.IV.1963, modificativas y concordantes y 538 de la Ley 14.189 de 30.IV.1974 (inc. 1). En estos casos, la mora será sancionada con un monto del 20 %, cuando las deudas por tributos no se extinguen en el momento y lugar que corresponda, salvo que se solicitaren facilidades ... dentro del término fijado para el vencimiento de las mismas, en cuyo caso será del 10 % (inc. 2)... Sin perjuicio del recargo a que se refiere el art. 194 del C. Tributario" (inc. 7).

El art. 538 se refiere a tributos adeudados al M. de Economía y Finanzas, B. Previsión Social, Seguros de Enfermedad y C. Central de Asignaciones Familiares y sus cajas dependientes. El art. 539 establece la bonificación del 10 % a quienes abonen en tiempo los aportes respectivos.

3) En consecuencia estimo que el régimen de mora del art. 383 Ley 14.416, alcanza también a los aportes de asignaciones familiares.

Saluda a Ud. muy atte.,
As. Ldo.

si se ha de tomar en cuenta el salario vacacional a los efectos del aguinaldo

1) La Ley 12.840 de 22.XII.1960 sobre sueldo anual complementario establece que es la 1/12 parte del total de sueldos o salarios abonados por el patrono en los 12 meses, anteriores al 1.XII de cada año (a. 1º), debiendo recaer el cálculo sobre las "prestaciones en dinero asignados en la relación de trabajo que tengan carácter remunerativo" (a. 2º).

2) Entendemos que ha de tomarse en cuenta a los efectos del cálculo, lo que los trabajadores perciban en calidad de salario de licencia, pues en tal período se abona el salario aunque no se trabaje en virtud de que se estima el descanso indispensable para que el trabajador pueda seguir vinculado, como tal a la empresa.

También ha de tomarse en cuenta el "salario vacacional", por cuanto la suma facultativa que las empresas podían facultativamente entregar a los obreros para el mejor goce de la licencia, ha sido transformada por COPRIN en una cantidad de naturaleza salarial, no sólo por su nombre (a) sino por su obligatoriedad (b) y periodicidad (c) y por el modo de su cálculo (porcentaje sobre el jornal líquido de actividad) (d).

Saluda a Ud. muy atte.,
As. Ldo.

división del sueldo mensual a los efectos de determinar el "jornal" proporcional

1) Se plantea, a veces, el problema de saber cómo se divide el total del sueldo mensual (si por 25 o por 30) para fijar el jornal proporcional al mismo.

II) Ratifico, por la presente, la respuesta dada en forma verbal: la división debe hacerse por 30, salvo expresa disposición en contrario (como la que existe en materia de salario vacacional), por cuanto el sueldo se paga por 30 días (aunque sean 28 o 31 los efectivos del mes), que es el mínimo de días en que se expresa matemáticamente el mes, cualquiera sean los días laborables.

Uno de los aspectos diferenciales, en materia de remuneración, entre mensuales y jornaleros es que, en virtud de la diferente unidad tomado en consideración, a aquéllos se les paga cualquiera sea el número de días efectivamente laborados. En tanto que al jornalero sólo se le abona, en principio, el día de labor.

Esta es, por lo demás, la solución expresamente fijada, a los efectos del salario a pagarse durante el período de la licencia, cuando éste no alcanza a los 30 días.

Saluda a Ud. muy atte.,
As. Ldo.

cómputo de la enfermedad a los efectos de licencia y de ASSE

1) Problema.

Se computan o no los períodos de enfermedad a los efectos del derecho a la licencia y salario vacacional?

2) Leyes vigentes.

—La Ley 12.590 de 15.X.1966 establece en su art. 8º: "NO se descontarán los días que el trabajador no hubiese laborado durante la semana, la quincena o el mes por ... enfermedades debidamente comprobadas por un término no mayor de 30 días en el año ... y siempre que éste haya quedado a la orden del establecimiento, Bolsa de Trabajo, empresario o patrono...".

De acuerdo con esta ley, pues, si la enfermedad: a) está debidamente comprobada, b) no dura más de 30 días en el año y c) el trabajador queda (mientras tanto y para cuando se restablezca) a la orden de la empresa, se computan los días de enfermedad, hasta 30 en el año.

—La Ley 14.407 de 22.VII.1975 en su art. 21 dispone: "El tiempo que el trabajador no pudiera prestar servicios por razones de enfermedad, será computado como si realmente hubiera trabajado, para la aplicación de las normas del derecho del trabajo de que sea titular, salvo en cuanto al derecho de licencia y sumas para mejor goce de la misma, que se obtendrán y percibirán respectivamente, en forma proporcional al período trabajado (inc. 1).

"No obstante, el Poder Ejecutivo, a propuesta de ASSE y en función de sus posibilidades económico-financieras, podrá determinar un concepto distinto para la liquidación de la licencia y sumas para el mejor goce de la misma (inc. 2)".

De acuerdo con esta Ley, pues, salvo que el Poder Ejecutivo modifique lo dispuesto, no se computará a los efectos de licencia y salario vacacional, el tiempo no trabajado por enfermedad, cualquiera sea el lapso de la misma (incluso menos de 30 días).

3) ¿Cuál de las leyes se aplica para las empresas y beneficiarios comprendidos en ambas?

de ASSE por ser posterior y especial con respecto a la ley general

En concepto del suscrito la Ley de licencia.

Saluda a Ud. muy atte.,
As. Ldo.

aportes jubilatorios de la construcción

1) Se plantea el problema de saber si para las empresas no incluidas en el régimen de aportes de la construcción, corresponde o no mantener la tasa fijada con anterioridad, en tanto no sea modificada por el órgano que la estableciera.

2) En concreto, es el Decreto 513/973 de 3.VII.1973 dictado por el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros e invocando el art. 168 inc. 17 de la Constitución.

El art. 1º dispuso: "Redúcense en un 20 % a partir del 1.VII.1973, las tasas de aportación personal por todo concepto, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio establecidos en los arts. 1º y 2º del Decreto 837 de 29.XII.1972. Cuando existieran fracciones, las tasas resultantes de la disminución dispuesta, serán redondeadas, a la mitad inmediata superior".

El Decreto 837/972 dispuso la unificación de aportes, correspondiendo el 15 % (patronal) y el 15 por ciento (personal) incluyendo a la construcción: (Construcción) las empresas regidas por las disposiciones del art. 10 de la Ley 13.296 de 29.X.1964.

En cuanto a las tasas de aportaciones de los Fondos de Asignaciones Familiares y Salario Familiar adoptado por el C.C. de A.F. se unifican los aportes en la tasa del 10 % (a.b.).

3) Realizada la exclusión de algunas empresas del régimen inicial de la Ley 13.296 (ahora Ley 14.411 de 7.VIII.1975) ¿se mantiene la reducción del art. 1º del Decreto 513 (20 % del 15 %, vale decir 12 %) o si vuelve al 15 % anterior a los dos mencionados Decretos?

En concepto del suscrito, el Decreto 513/973 sigue en vigencia, en tanto la misma autoridad que lo dictó, el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros o al Consejo de Gobierno y el Poder Ejecutivo, aprobando un Proyecto de Ley, no lo modifiquen.

No cambia la situación el hecho de que algunas empresas hayan sido excluidas del régimen especial de aportes para la industria de la construcción, por cuanto el Decreto hace mención a la Ley 12.396 en la que estaban todas incluidas; la modificación del régimen de aportes no cambia la naturaleza de la industria y, además, el régimen establecido era de carácter general: la rebaja abarcaba todas las industrias (mejor dicho el aporte personal de los trabajadores de prácticamente todas las industrias).

4) En conclusión: el Banco de Previsión Social por sí solo, no puede modificar la reducción de los aportes establecido por el Poder Ejecutivo en forma general.

Saluda a Ud. muy atte.,
Adolfo Gelsi Bidart.

marcial montemuiño

La Liga de la Construcción acaba de perder a uno de los dirigentes del Centro de la Industria y el Comercio Electricista, don MARCIAL MONTE-MUIÑO.

En los períodos en que actuó en el Consejo de la Liga, en representación de su centro gremial, fue un entusiasta acompañante en los ENCUENTROS de la Liga en el interior del país, en los que su sana alegría y broma, siempre pronta a flor de labios, sabía granjearse la simpatía de todos.

En los últimos tiempos, algo alejado por razones de salud, sin embargo acompañaba a la Liga en sus reuniones y así lo vimos pleno de vida, en nuestra reunión de fin de año en el restorán Panamericano.

Era sin duda uno de esos dirigentes de los gremios que se sienten vinculados a la trayectoria de la Liga y que tan necesarios son para mantener unidos a todos los gremios de la industria de la construcción.

AHORA LAS BALDOSAS MONOLITICAS BRIGNONI LLEGAN A TODO EL PAIS RECLAMELAS EN TODAS LAS BARRACAS

BALDOSAS Y ESCALERAS
MONOLITICAS



ALBERTO
BRIGNONI S.A.

Arenal Grande 1828
Tels. 40.71.91/92 - 40.10.67

Cno. Perseverano 5959
Tels. 58.44.34 - 58.01.21

Montevideo — Uruguay
Cables — Tell

100 AÑOS EN LA CONSTRUCCION

el agua

(Viene de la pág. 17)

ser eliminada. Por lo general la refrigeración consume 60-80 % del total.

La desigual distribución del agua en el tiempo plantea problemas de regulación y aprovechamiento. Con frecuencia no se dispone de agua donde y cuando hace falta o en la cantidad deseada. Un aspecto extremo del problema es el de las sequías y el de las inundaciones.

Es necesario disponer de agua en cantidad suficiente destinada al consumo humano, que debe ser biológica y químicamente de buena calidad por razones sanitarias.

La calidad del agua es tan importante como la cantidad. El agua sucia o contaminada contribuye a la difusión de enfermedades y es muchas regiones poco desarrolladas. La mayor causa de mortalidad en las.

En los países industriales, la contaminación del agua por descarga masiva de residuos industriales constituye un motivo de grave inquietud.

la conferencia de mar del plata

El Instituto para la Preservación del Medio Ambiente (INPMA)

que coordinó la labor de la Comisión Nacional del Agua, estuvo presente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre "Agua", realizada en marzo 77 en Mar del Plata (Rpa. Argentina), representada por su Consejero Ing. Luisa Chebataroff, que actuara como Asesor de la Delegación de Uruguay, quien nos proporcionara información de gran interés, que se sintetiza en las recomendaciones procedentes de los trabajos realizados a través de dos Comisiones:

Comisión I:

Evaluación de los recursos hídricos.

Eficiencia en la utilización del agua:

- medición y proyecciones de la demanda de agua.
- eficiencia de la distribución y la regulación.
- utilización del agua en la industria.
- sistemas públicos de suministro de agua y eliminación de desechos.
- generación de energía hidroeléctrica.
- navegación interior y otras formas de utilización.
- Medio ambiente natural y salud:
 - medio ambiente natural y salud.
 - contaminación.

Comisión II:

Planificación, gestión y aspectos institucionales:

- política nacional del agua.
- arreglos institucionales.
- legislación.
- participación del público.
- instrumentos para mejorar la eficiencia en el uso del agua.
- desarrollo y aplicación de las tecnologías apropiadas.
- control de las pérdidas producidas por las inundaciones.
- control de las pérdidas producidas por las sequías.
- Educación, capacitación e investigación:
 - educación y capacitación.
 - necesidades de investigación.
- Cooperación regional:
 - desarrollo de los recursos hídricos compartidos.
 - recomendaciones concretas de interés regional.
- Cooperación Internacional:
 - servicios técnicos y de asesoramiento internacionales.
 - programa internacional de investigación.
 - arreglos de financiación para el desarrollo de los recursos hídricos.
 - coordinación de los programas de las Naciones Unidas para la ejecución de las propuestas de acción.

(pasa a la pág. 27)

ING. ULISES PUIG y Cía.



**PRIMERA MARCA MUNDIAL
EN AIRE ACONDICIONADO**

**HAGA UNA BUENA INVERSION Y AUMENTE SU CONFORT:
ADQUIERA UN ACONDICIONADOR DE AIRE**

Río Branco 1342
esq. 18 de Julio

Teléf.: 98 26 34 - 8 47 47
MONTEVIDEO

6.000 viviendas

Singular expectativa despertó entre las industriales de la construcción la reunión realizada en la LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY, para escuchar una exposición del arquitecto Homero Pérez Noble, sobre su propuesta para levantar 6.000 viviendas en Bolivia.

El presidente Ad-Honorem de la Cámara de la Construcción del Uruguay, acaba de regresar de Bolivia, donde presentó su propuesta al llamado efectuado por la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA, a empresas de prefabricación para la construcción de dichas 6.000 viviendas, que podrían ampliarse hasta 9.000 unidades, en varias ciudades bolivianas.

El sistema del arquitecto Pérez Noble ya ha sido aplicado en PANAMA, donde levantara una fábrica que construyó 600 viviendas en bloques de 10 pisos. Posteriormente el sistema ha sido perfeccionado en la Argentina, con motivo de un llamado a licitación y junto a la reconocida firma Cristian y Nielsen, se han definido los elementos del montaje de una fábrica, realizándose ensayos especiales de los paneles.

La propuesta es en realidad una transferencia de tecnología, ya que la fábrica será puesta en funcionamiento con personal uruguayo-boliviano, para continuar, realizando el entrenamiento, explotada por los propios bolivianos.

Actualmente, Bolivia pasa por un "boom" de la construcción que hace que exista gran dificultad para el aprovisionamiento de materiales, lo que determinará que se adoptara un sistema no tradicional para la construcción de las seis mil viviendas y por otra parte hay una necesidad de importar muchos materiales que no se producen en el país, o se producen a escala no conveniente.

La reunión que comentamos, convocada por la Liga de la Construcción, estuvo integrada por los más destacados industriales, en cuyas fábricas y canteras se producen los productos de la industria uruguayana. La proposición del Arq. Pérez Noble tuvo entusiasta acogida y motivó explicaciones sobre las enormes posibilidades de esta apertura para nuestra exportación, que ya se realiza en algunos rubros como azulejos y se estudia en el portland.

Las viviendas requerirán aberturas elaboradas de madera o hierro y corresponde a los fabricantes que propongan los tipos "estandar" para que sus precios sean competitivos.

La reunión destacó la necesidad de obtener desgravaciones para nuestros productos, lo que significa una negociación de gobierno a gobierno, lo que se facilita enormemente porque la Corporación Minera de Bolivia es una organización estatal y es la que realiza el plan de las 6.000 viviendas.



la reunión con el arq. h. pérez noble

cámara de herrería de obra y afines

Transcribimos a Uds. copia del estudio sobre aportes sociales a cargo de las empresas, efectuadas por nuestro Asesor Contable, Contador Volta Bonomi Mazza, y que gravan a nuestra industria a partir del 1º de enero de 1977.

Banco de Previsión Social	10	%		
Caja de Asignaciones Familiares	8	%		
Seguro de Enfermedad	4	%		
Banco de Seguros del Estado	10	%		
Fondo Nacional de Vivienda	1	%	33	%
Sueldo anual complementario	8.333	%		
Leyes Sociales	2.740	%	11.08	%
Salario Vacacional			4.00	%
Licencias y Feriados pagos				
27 días promedio - 9.10	9.10	%		
Leyes Sociales	4.10	%	13.20	%
Timbres de Pensión a la Vejez			0.07	%
Indemnización por despido			1.00	%
T o t a l			62.35	%

ley de licencias anuales

De acuerdo a la LEY Nº 12.590, transcripta en este comunicado, emana de su artículo 4º, el ajuste

de licencias elevado a Uds. en nuestro anterior comunicado Nº 4/77, expresando el referido ajuste de la siguiente forma:

Por 1 semana de trabajo son	3 horas, 20 minutos
Por 1 quincena	6 horas, 40 minutos
Por 1 mes	1 día, 5 horas, 20 minutos
Por 2 meses	3 días, 2 horas, 40 minutos
Por 3 meses	5 días
Por 4 meses	6 días, 5 horas, 20 minutos
Por 5 meses	8 días, 2 horas, 40 minutos
Por 6 meses	10 días (medio año)
Por 7 meses	11 días, 5 horas, 20 minutos
Por 8 meses	13 días, 2 horas, 40 minutos
Por 9 meses	15 días
Por 10 meses	16 días, 5 horas, 20 minutos
Por 11 meses	18 días, 2 horas, 40 minutos
Por 12 meses	20 días (año completo)

sikacrete

RAPIDEZ EN
HORMIGON



SORIANO 1040 98 28 04

ARIEL GANDOLFI S. A.

CARPINTERIA DE OBRA

PLACARES E INSTALACIONES

TIMOTEO APARICIO 3928

TELEFONO: 58 50 86

MARMOLERIA LAS PALMAS

MARMOLES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se adhiere al Septuagésimo aniversario de la Cámara de Industriales
del Mármol, Piedras y Granitos del Uruguay

Avda. RIVERA 3824

Tel.: 79 78 17

(viene de la pág. 24)

recomendaciones: Comisión I

—Para mejorar la ordenación de los recursos hídricos se necesita mayor conocimiento de la cantidad y la calidad de ellos. Es necesario promover la reunión regular y sistemática de datos hidrometeorológicos e hidrogeológicos y acompañarla de un sistema para la elaboración de información cuantitativa y cualitativa respecto de diversos tipos de masas de agua. Los datos deben utilizarse para estimar la precipitación, los recursos disponibles de aguas superficiales y de aguas subterráneas y las posibilidades de aumentar estos recursos. Los países deben revisar, fortalecer y coordinar los arreglos para la recopilación de datos básicos; debe mejorarse la densidad de las redes; deben reforzarse los mecanismos para la reunión, elaboración y publicación de datos y los arreglos para observar la calidad del agua.

—A fin de proyectar las futuras necesidades de agua es conveniente disponer de datos sobre el uso, el consumo y la calidad por tipo de usuario y también de la información necesaria para estimar el efecto de la aplicación de diferentes instrumentos de política (tarifas, impuesto, etc.) para ejercer influencia sobre los diversos sectores de demanda. La demanda de agua para diferentes propósitos

debe ser estimada en diferentes períodos de tiempo, de conformidad con los objetivos de desarrollo nacional para suministrar la base y la perspectiva para el desarrollo planificado de los recursos disponibles de agua.

—Los mecanismos nacionales de administración de los recursos hídricos deben adoptar las mejores medidas posibles para mejorar los sistemas existentes y aplicar en la forma más eficiente las mejores técnicas disponibles para la planificación y el diseño de los sistemas de conservación y distribución y deben atender a la conservación, el control y el funcionamiento conveniente de los sistemas de distribución destinados a aumentar la eficiencia, a nivel nacional, regional y rural.

—El aumento de la producción y de la productividad agrícolas debe estar encaminada a lograr un rendimiento óptimo en la producción alimentaria en una fecha determinada y a aumentar considerablemente la producción agrícola total lo antes posible. Las medidas para lograr estos objetivos deberán tener la elevada prioridad que corresponda. Debe prestarse particular atención a la ordenación de las tierras y las aguas para los cultivos de regadío y de secado, teniendo debidamente en cuenta la productividad a largo y a corto plazo. La legislación y la

política nacionales deben prever la correcta integración de la ordenación de las tierras y de los recursos hídricos. Al examinar las políticas y legislaciones nacionales, los países deberán asegurar la coordinación de las actividades y de los servicios relacionados con el desarrollo y gestión del riego y del avenamiento. Es necesario intensificar la utilización del agua y mejorar la eficiencia de esa utilización, lo que ha de lograrse merced a la asignación de fondos, el suministro de la infraestructura necesaria y la reducción de pérdidas en el tránsito, en la distribución y en los predios, y evitar en la medida de lo posible las prácticas de riego que entrañen derroche. Cada país debe aplicar las técnicas conocidas para la prevención y el control de la degradación de las tierras y las aguas resultantes de una ordenación inadecuada. Los países deben prestar atención inmediata al mejoramiento de los actuales proyectos de riego y avenamiento.

—En muchos países, los problemas relacionados con la utilización del agua en la industria requieren ser estudiados más a fondo y en forma sistemática y amplia que hasta ahora, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos, incluidas las cuestiones relativas a la calidad de los insumos y productos, el grado de tratamien-

(pasa a la pág. 29)

FELITTI Y CAMEJO S. A.**HERRERIA DE OBRA****CORTE Y PLEGADO****DE CHAPA DE 6 y 5 mm.****Y HERRERIA EN GENERAL****ERLICH 3974****TELEFONO: 29 16 52**

cooperativas

C E D A S

En nuestro Nº 25 comentamos la obra del Centro Cooperativistas Uruguayo y hoy damos una nota que hemos recibido del CEDAS, que hace un interesante análisis del desarrollo del Plan Nacional de Viviendas.

HABITAT se ha ocupado reiteradas veces de los INSTITUTOS DE ASISTENCIA TECNICA, creados por el Art. 130 de la Ley Nº 13.728, Ley Nacional de Vivienda, entendiendo que el desarrollo de las COOPERATIVAS DE VIVIENDA que los Institutos han formado es uno de los caminos para dar viviendas a los grupos sociales de recursos medios.

La obra más destacada del CEDAS, es sin duda la Unidad Habitacional JOSE PEDRO VARELA para 3.500 viviendas, con 710 viviendas ya construidas en bloques de cuatro pisos, en una solución de destacados valores arquitectónicos, desde el punto de vista estructural, plástico y funcional.

La apertura de créditos para las COOPERATIVAS es fundamental, ya que el poderoso movimiento que la Ley Nº 13.728 impulsara, puede estar amenazado de desaparecer, si no se conceden nuevos préstamos.

1. El instituto cedas

Creado en el marco de la Ley 13.728, constituye un equipo interdisciplinario, que atiende 5.000 familias cooperativistas, 2.000 de las cuales pertenecen a unidades de obra o que ya habitan sus viviendas.

Configura un Equipo numeroso, organizado en Departamentos que abarcan diferentes áreas: Obras, Arquitectura, Planificación, Económico-Financiero y Social Cooperativo. Ha realizado y realiza una labor que en la actualidad se traduce en una experiencia acumulada de procedimientos y soluciones técnico-constructivas apropiadas, para encarar la construcción masiva de viviendas, que coadyuva a una superación progresiva del importante déficit habitacional que hoy tiene Uruguay.

2. La situación del p.n.v. y la industria de la construcción

La situación del Plan Nacional de Viviendas está fundamentalmente vinculada a cuatro variables: "necesidades sociales de vivienda"; "fuentes de financiamiento"; "situación de la Industria de la construcción" y "requerimientos económicos coyunturales". Así, el primer paso para tratar de definir el problema de la Vivienda en el Uruguay lo constituye la situación de la construcción en los últimos años.

	1 1er. semestre	2 1er. semestre	variación	3 2º semestre	variación
	76	75	1-2	75	1-3
Imp. 2 %	21.3 %	32.3 %	34.1 %	54.7 %	61.1 %
O. H. AR.	57 %	27 %	111.1 %	1.7 %	3252.9 %
Otros	21.7 %	40.7 %	46.7 %	43.6 %	60.2 %
Total UR	7.630.475	5.043.275	51.3	3.223.690	136.7

	1 1er. semestre	2 1er. semestre	variación	3 2º semestre	variación
	76	75	1-2	75	1-3
Coop. A. M.	11.6 %	19.1 %	39.3 %	18.1 %	35.9 %
Coop. A. y P.	10.3 %	22.3 %	53.8 %	18.4 %	44.0 %
Promot. Priv.	22.1 %	19.8 %	11.6 %	15.5 %	42.6 %
Organ. Púb.	13.3 %	13.1 %	1.5 %	23.5 %	43.4 %
Otros	42.7 %	25.7 %	66.1 %	24.5 %	74.3 %
Total UR	4.395.465	4.457.875	1.4 %	4.564.346	3.7 %

De acuerdo a la publicación de "Oikos" Tendencias Económicas (año IV Nº 15 set. 1975), y basándose en datos oficiales, los volúmenes físicos de la construcción, muestran desde setiembre de 1975 a igual mes de 1976, una reducción general del 16 %.

La reducción de un 26 % para las Obras Públicas en un año y en un 9.6 % para las Obras Privadas en el mismo periodo, constituyen

valores significativos, pese a la incidencia positiva que deben haber tenido las obras binacionales.

La disminución en volumen físico de la construcción aparece también en otros indicadores. Si se compara las inversiones del PNV del primer semestre de 1975 (14:529 UR) con el primer semestre de 1975 (18:012 UR) y con el segundo semestre de 1975 (18:784 U. R.) se observa una disminución en la inversión de aproximadamente 4:000.000 de UR, que equivale a un 22 % (según datos del Cuadro de la pág. 37 del Boletín Estadístico del BHU, primer semestre de 1976)

Es necesario señalar que esta disminución de la inversión no está originada en una disminución de las reservas, ya que al mes de junio de 1976 el fondo tenía un saldo favorable de N\$ 37:518.000, con una tendencia al incremento que proyectada al mes de noviembre se puede estimar en N\$ 50:000.000.

En relación a la participación que promovió a las distintas vías de producción de viviendas, podemos concluir del análisis del cuadro que sigue ("Comparativo de egresos" del Boletín Estadístico del BHU, primer semestre del 76, pág. 47) dos aspectos de importancia: Los programas cooperativos han sido restringidos en su participación tanto porcentualmente como en valores absolutos, aumentando significativamente la participación de los promotores privados y de los rubros residuales.

3. Paralización del plan nacional de viviendas y sus consecuencias

La detención de los trámites que las cooperativas gestionan ante Dinavi y el cierre de nuevos pres-

Período V	Obras Púb.	Obras Priv.	Indice Total
1972	100.0 %	100.0 %	100.0 %
Set. 74/75	285.4 %	93.6 %	129.8 %
Set. 75/76	211.2 %	84.6 %	108.5 %
Variación			
Set. 74/75 - 75/76	26 %	9.6 %	16.4 %

cedas

tamos durante un año, han provocado perjuicios a los directamente involucrados (cooperativas e institutos) y a los sectores de la producción vinculados a la construcción.

Los indicadores señalados en el capítulo anterior ponen de manifiesto el desequilibrio entre las posibilidades y las necesidades a nivel macroeconómico, pero no muestran la situación social y familiar derivada de la incertidumbre creada en las cooperativas como consecuencia de la detención del Plan Nacional de Viviendas. Detención que genera una actitud en quien necesita vivienda, orientada hacia el arrendamiento, contraria por tanto a una política que lo impulse a mecanismos que favorezcan la construcción de viviendas contribuyendo realmente a disminuir el déficit habitacional, tal como se daba a mediados del pasado año, cuando tantas cooperativas se fundaron.

La incertidumbre que esta situación ha creado, ha tocado también a los equipos técnicos asesores, que han tenido que enfrentar situaciones difíciles desde el punto de vista económico, ya que debieron cubrir gastos de funcionamiento importantes sin saber concretamente a qué atenerse, situación agravada por el hecho de tener sus honorarios acotados muy

estrechamente (5 % del valor de la construcción). Tomando esta inquietud, un Memorandum de los Institutos de Asistencia Técnica decía: "...en lo que se refiere al interés propio de los Institutos, la demora en la elaboración y publicación de las nuevas directivas del Plan Nacional de Viviendas les ha ocasionado ya pérdidas irreparables, pero, de continuar la paralización parcial del sistema o si su enlentecimiento se prolonga, los pocos Institutos que subsisten desaparecerán al verse imposibilitados de cubrir sus costos mínimos".

La inestabilidad de la situación vivida en el presente año, derivada del enlentecimiento mencionado, perturba sensiblemente la promoción de la vía cooperativa para el acceso a la vivienda, bastante para explicarlo, señalar que la paralización de los trámites ha significado en casos particulares casi dos años de retraso, con la secuela que esto implica, al seguirse procesando modificaciones reglamentarias, que aunque parciales, desalientan a quienes depositaron su confianza en una línea de trabajo, situaciones todas estas que llevan al caso concreto de que un importante Conjunto Habitacional, como el Florencio Sánchez en Colón, se ha encontrado reiteradamente postergado.

Las cooperativas que están en obra, también han pasado por una difícil situación, hoy parcialmente

superada, cuando en el mes de enero se limitó las posibilidades de avance en las construcciones.

4. La situación habitacional en el Uruguay

Aunque los datos del último Censo de Población y Vivienda, no se encuentran publicados en su totalidad, los números difundidos por el Arq. Gustavo Nicolich en su libro "Viviendas en el Uruguay", estimaban en 117.000 el déficit en 1972. Si tenemos en cuenta que según el PNV para enjugar ese déficit en 7 años se necesitaba la construcción de 20.000 viviendas anuales y la producción real de viviendas habida, concluimos que el déficit existente es hoy mayor aún

Para completar el panorama es menester señalar otro aspecto de importancia similar: La distribución territorial de ese déficit, que señala a Montevideo con poco menos del 50 % del mismo. Situación ésta que hay que contemplar desde las dificultades que desde el punto de vista urbanístico enfrenta la capital, que obligan a controlar el crecimiento so pena de agravar más su anacrónico desarrollo, lo que indirectamente señala la conveniencia de una política cuidadosamente planificada de la inversión en viviendas, argumento que abona la tesis de los Grandes Conjuntos Habitacionales.

el agua

(viene de la pág. 27)

to requerido si cabe, y del reciclaje del agua. Estas cuestiones pueden revestir una importancia decisiva para el logro de las metas de industrialización de los países en desarrollo.

—En la formulación de planes para el desarrollo del sector de la energía eléctrica, es necesario, en todos los casos, conceder atención a las ventajas que ofrecen los proyectos hidroeléctricos con fines múltiples que garantizan el disfrute continuo de este recurso renovable sin poner seriamente en peligro la salud ni el medio ambiente.

—Los planes para la utilización de los recursos hídricos y el desarrollo territorial deben tener en cuenta la utilización del agua en

la navegación interior, en forma compatible con otros objetivos del desarrollo con fines múltiples y prestando especial atención a las necesidades de los países sin litoral.

—En los países para la utilización de los recursos hídricos y de desarrollo territorial deberá tenerse en cuenta la utilización del agua para las pesquerías con objeto de aumentar el suministro de proteínas a la población mundial.

—Es preciso evaluar las consecuencias que las distintas utilidades del agua tienen en el medio ambiente, apoyar las medidas encaminadas a controlar las enfermedades relacionadas con el agua y a proteger los ecosistemas.

—Es preciso adoptar medidas concertadas y planificadas para evitar la contaminación a fin de proteger o mejorar la calidad de los recursos de agua.

recomendaciones: comisión II

—Cada país debe formular, y mantener en examen, una declaración general de política en relación con el uso, la ordenación y la conservación del agua, como marco de la planificación y ejecución de programas y medidas concretas para la eficiencia aplicación de los planes. Los planes y políticas de desarrollo nacional deben especificar los objetivos principales de la política sobre el uso del agua, la que debe a su vez traducirse en directrices y estrategias subdivididas, en lo posible, en programas para la ordenación integrada del recurso.

—Los arreglos institucionales adoptados para cada país deben asegurar que el desarrollo y la ordenación de los recursos hídricos

(pasa a pág. 34)

exportación a bolivia

por informes sobre exportación a Bolivia y plan de 6.000 viviendas, dirigirse a la GERENCIA de la Liga de la Construcción, donde puede consultarse los derechos de aduana bolivianos, de los materiales.

70 aniversario

de la cámara de industrias del mármol, piedras y granitos del uruguay

El 3 de junio de 1907 se concedió la personería jurídica a la patronal gremial SOCIEDAD UNION DUEÑOS DE MARMOLERIAS que por Asamblea de 30 de marzo de 1975, se transformó en la CAMARA DE INDUSTRIALES DEL MARMOL, PIEDRAS Y GRANITOS DEL URUGUAY.

De uno de los dirigentes del gremio tan prematuramente desaparecido, Don José González Alvarez, citamos algunos párrafos de su discurso con motivo de la celebración del 65 aniversario. Decía don José González Alvarez.

Y quiso el destino que la Suprema Corte de Justicia tenga su sede actual en el palacio construido por Don FRANCISCO PIRIA, un pionero de la industria del mármol y del granito en el país. De ahí que en ese palacete se pueden admirar hoy una exquisita variedad de mármoles y granitos nacionales... y el trabajo perfecto y singular de los artesanos de entonces.

Un año antes, en 1906, se colocó la piedra fundamental del PALACIO LEGISLATIVO, que al inaugurarse solemnemente el 25 de agosto de 1925, mereció del ilustre sabio historiador "H. D." este concepto: Es este palacio un verdadero monumento arquitectónico, en el que se han prodigado los adornos de magníficos mármoles, granitos y porfidos del país.

En la década del 20 se iniciaron las obras que eran orgullo de Montevideo: el Palacio Salvo y el Jockey Club, en ambos edificios se incluyeron una inigualada variedad de mármoles y granitos que

dejaron muy altos los prestigios de las empresas, talleres y operarios que intervinieron en ellos.

Nuestra industria se desarrolla en tres etapas: en la labor sacrificada, oscura y paciente del CANTERISTA, en el trabajo singular, fatigoso y esperanzado del ASERRADERISTA, para culminar con la virtuosa, ágil y precisa tarea en el taller del MARMOLISTA o GRANITERO.

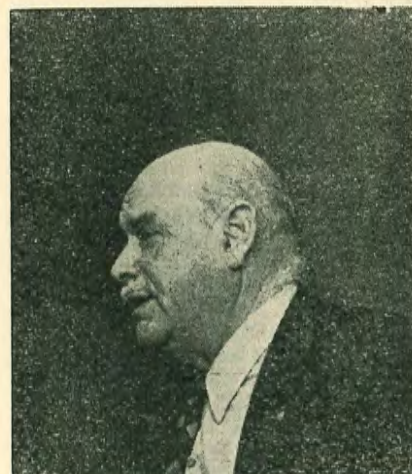
En el final de su sentido discurso, tuvo palabras de recuerdo para uno de los pioneros: don LINCOLN CASAL FERNANDEZ.

Al cumplir sus 70 años, los industriales de la Cámara, pueden exponer con orgullo las grandes obras en que han aplicado los nobles materiales de nuestra tierra, mármoles y granitos, que lucen en el Palacio Legislativo y en el Banco de la República, dos de las obras que sirven de ejemplo para mostrar la variedad de estos materiales y la belleza de los mismos.

Han sabido además abrir una importante corriente exportadora a Alemania, Japón, EE. UU., Argentina y Brasil y actualmente realizan una a Paraguay.

Los mármoles nacionales van desde el negro Ansina, a los Abayubá, Artigas, Maciel, San Martín, Arapey, Grisol, Amarillo Marroquí, Carapé, Bolívar, etc., con una gama de colores que permite a los arquitectos notables efectos decorativos.

El granito negro es uno de los mejores del mundo por su pureza



don andrés torres bruno, presidente de la cámara y uno de los más caracterizados dirigentes de la liga.

y se encuentra en pocos lugares del mundo Suecia, Sud Africa y Brasil, y es reclamado por varios países en los que es posible, mediante un equipamiento adecuado de nuestros talleres, abrir potentes mercados.

Finalmente, en los últimos años las piedras han tenido un uso muy extendido, desde la laja de los más diversos colores hasta las areniscas, usadas ya sea en pisos o en revestimientos, según la dureza de los materiales.

La declaración de INTERES NACIONAL para la actividad de extracción y/o inndustrialización del mármol y el granito, es un triunfo de los dirigentes de los centros gremiales de la Liga de la Construcción del Uruguay y los presidentes de esas gremiales, don ANDRES TORRES BRUNO, tan vinculado a la Liga, y el Contador LUCAS BLASINA.

En sus 70 años, la CAMARA confía en que mediante una negociación adecuada se abran los mercados de la Argentina, que por su potencia y proximidad es capaz de desarrollar una corriente exportadora permanente y se extienda la exportación a otros mercados del mundo, que pueden utilizar nuestros mármoles y granitos.



Hasta que llegó
PLACAROL ^{decor}
 la calidad de una
 puerta se reflejaba
 en el precio.

Placarol decor, la puerta pronta para colobar, que no necesita ni lustre, ni pintura, superó este concepto. Ud. puede elegir Placarol decor con terminación madera en la veta que prefiera: Peterlby, jacarandá, caoba o nogal. O en colores lisos: blanco, blue, ocre, naranja, verde o lima.

Su belleza es inmovible a cualquier trato.

Es super estable: no se deforma ni se tuerce, aún estando a la intemperie.

Cuando esta puerta se cierra no pasa nada: alsa de ruidos y mantiene la temperatura ambiente.

Una solución modular! Ud. puede solicitar Placarol en módulos estandarizados para placares, puertas interiores o de calle.

Tanto para obra nueva como para mejorar la puerteria existente, solicite presupuesto sin compromiso.

Exposición en

SAMIC

RIO DE LA PLATA

Industria para Industriales.
 Gral. Flores esquina Libres.



juventud empresarial

experiencia y capacidad en joven empresario

La formación de la juventud en los Talleres de sus mayores, o en las escuelas de oficios, es fundamental para el mantenimiento de la tradición artesanal, tan importante en muchos de los gremios de la Liga de la Construcción del Uruguay. Son sin duda los jóvenes, los que forjarán el futuro de la industria y contribuirán al progreso y al desarrollo nacional, en el que una industria de la construcción floreciente, dinamizará la economía nacional.

Días pasados, contemplando la magnífica obra que viene culminando en las proximidades de la avenida 8 de Octubre y el Camino Corrales, del Grupo Habitacional para empleados y obreros de la Cooperativa omnibusera COETC, nos sorprendió ver varios letreros anunciando que la totalidad de la Carpintería de Obra estaba a cargo de la firma "Gagliardi".

Recordamos entonces la larga trayectoria de esta Empresa, con Talleres ubicados en la calle León Pérez, a corta distancia de la avenida General Flores —en pleno corazón del Cerrito de la Victoria—, viniendo a nuestro recuerdo los trabajos que realizara, hace ya más de diez años, en el edificio "Península" de Punta del Este, obra que en su momento marcó toda una etapa en la Construcción de la época.

Decidimos entonces visitar el citado Taller, encontrándonos con

la grata sorpresa de que al frente del mismo se encuentra un empeñoso e inteligente operario especializado —hoy propietario de la firma—, que ha sucedido en el oficio y en la dirección de la empresa, a su abuelo —que la fundara hace sesenta años— y a su padre, una de cuyas últimas obras fuera, precisamente, el citado Edificio "Península", en el principal balneario del este uruguayo.

Luis Gagliardi, joven de 28 años que "nació" en el Taller de su padre y recogió directamente la experiencia artesanal de dos generaciones, tiene hoy la responsabilidad de la Empresa. Su competencia profesional; la seriedad con que actúa comercialmente —siguiendo en ello lo que es una tradición en la firma— y, muy especialmente, la reconocida puntualidad en la entrega de los trabajos que se le encomiendan, ha hecho que la actividad de su Taller de la

calle León Pérez haya ido creciendo sin pausas.

Según nos lo dijera cuando lo visitáramos, Luis Gagliardi atiende actualmente la totalidad de los trabajos de Carpintería de Obra de varias Empresas de Construcción de Montevideo y del Interior, pudiendo citarse —entre otras— las de José Fernández S. A., Sarusky y Cía., COMELSA, Einstein Porsenkoff, etc., aparte de tomar toda clase de trabajos, desde puertas y placares hasta cajones para cortinas, por pedidos particulares.

La inquietud permanente del joven Gagliardi en mejorar y ampliar su Taller, justifican el exitoso resultado que viene alcanzando en su trabajo y que cada día se hagan más frecuentes en las obras en Construcción, los letreros anunciando de su intervención en las mismas, con el texto que reproducimos al pie de la presente nota.

FABRICA DE MOLDURAS "GAGLIARDI"

CARPINTERIA DE OBRA

ZOCALOS

CONTRAMARCOS

CONTRAVIDRIOS

TAPAJUNTAS

MOLDURAS DE CUADRO

REVESTIMIENTOS

TABLAS MACHIMBRADAS

CORTINAS DE ENROLLAR

PUERTAS INTERIORES

índices de la construcción

congresos FIIC

(viene de la pág. 13)

tema III: recursos disponibles para la industria de la construcción

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos

INDICE MEDIO DEL COSTO DE CONSTRUCCION

Meses 1976	Indice medio general	mano de obra	materiales
Enero	500.57	419.52	658.89
Octubre	662.50	531.30	898.60
Noviembre	679.52	531.30	935.34
Diciembre	697.01	531.30	973.18
1977			
Enero	709.95	530.58	1003.31
Febrero	755.28	583.16	1054.58
Marzo	770.12	583.16	1086.56

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO P. BAJA

Meses 1976	Indice medio general	mano de obra	materiales
Enero	474.97	414.68	666.58
Octubre	629.65	525.42	923.45
Noviembre	645.65	525.42	965.64
Diciembre	665.37	525.42	1017.54
1977			
Enero	673.89	524.81	1045.52
Febrero	724.93	577.00	1112.02
Marzo	737.40	577.00	1144.65

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO P. BAJA Y TRES PISOS

Meses 1976	Indice medio general	mano de obra	materiales
Enero	505.48	417.34	673.16
Octubre	669.38	528.68	918.10
Noviembre	686.65	528.68	955.48
Diciembre	705.09	528.68	995.29
1977			
Enero	717.81	528.01	1026.04
Febrero	761.84	580.43	1073.64
Marzo	779.12	580.43	1110.91

INDICE COSTO DE CONSTRUCCION EDIFICIO TIPO P. BAJA NUEVE PISOS

Meses 1976	Indice medio general	mano de obra	materiales
Enero	497.65	424.45	632.05
Octubre	657.75	537.23	858.70
Noviembre	674.55	537.23	893.09
Diciembre	689.86	537.23	924.31
1977			
Enero	704.19	536.40	953.84
Febrero	750.52	589.34	1008.15
Marzo	761.59	589.34	1030.67

1º Tomando en consideración la importancia que representa la Industria de la Construcción en el proceso de desarrollo económico-social de Latinoamérica y la necesidad de que esta actividad contribuya cada vez más al mejoramiento constante del bienestar de las comunidades de la región, destacó que uno de los problemas que dificulta un mayor desarrollo es la falta de disponibilidad oportuna de los principales materiales e insumos que requieren las actividades de la construcción.

2º La realización de importantes obras de la construcción, públicas y privadas, en muchas ocasiones se ve limitada por la falta de disponibilidad suficiente de recursos financieros, a pesar de la demanda constante de tales obras en Latinoamérica.

3º Para lograr una mejor realización de las obras de construcción públicas y privadas que no pueden llevarse a cabo debido a la insuficiencia de aportes financieros, se recomienda a las Cámaras de la Construcción que gestionen ante las autoridades competentes el establecimiento de normas y procedimientos legales uniformes que faciliten la formación de empresas binacionales y multinacionales de la región para que lleven a cabo proyectos y programas conjuntos en el campo de la construcción y de fabricación de materiales de construcción e insumo, y de esta manera se logre una mayor independencia técnica y económica.

4º Las experiencias alcanzadas en algunos países latinoamericanos evidencian que han llegado a desarrollar algunas tecnologías propias adaptadas en la rama de la construcción que pueden ser aplicadas con éxito en otros países, pero lamentablemente la falta de una información adecuada sobre tales experiencias impiden aprovechar estos conocimientos en otros países. Por consiguiente, se recomienda que a través de la realización de proyectos conjuntos a cargo de empresas multinacionales regionales se utilicen tales experiencias a fin de difundir tecnologías propias o adaptadas en la rama de la construcción.

5º Uno de los problemas que dificulta lograr una mayor especialización en determinadas obras de la construcción es la carencia de mano de obra calificada y semicalificada; en consecuencia, se recomienda que las Cámaras u otras agrupaciones similares, en colaboración con los Gobiernos respectivos promuevan la formación de centros de capacitación para trabajadores de la construcción en los diferentes campos y especializaciones.

6º El proceso inflacionario que afecta a los países latinoamericanos, como también el desabastecimiento de insumos de la industria de la Construcción, han agudizado seriamente los niveles de liquidez de las Empresas Constructoras; por lo tanto, con el objeto de aliviar, en parte, tales situaciones adversas y considerando que la Industria de la Construcción desempeña un papel dinámico en el proceso de desarrollo, se recomienda que las Cámaras de Construcción soliciten a los Gobiernos la adopción de medidas de estímulo y de fomento para esta actividad productiva, particularmente para aquellos países que no cuentan aún con un marco legal de apoyo.

el agua

(viene de la pág. 29)

se realicen en el contexto de la planificación nacional y que exista una coordinación real entre todos los órganos encargados de la investigación, el desarrollo y la ordenación de los recursos hídricos. El problema de crear una infraestructura institucional adecuada debe mantenerse constantemente en estudio, y se debe considerar la posibilidad de establecer eficientes dependencias centrales encargadas del agua para asegurar una coordinación adecuada.

—Cada país debe examinar y mantener en estudio las estructuras legislativas y administrativas existentes, relativas a los recursos hídricos y, a la luz de la experiencia compartida, debe sancionar, cuando sea adecuado, una legislación amplia para adoptar un enfoque coordinado respecto de la planificación del uso del agua. Si el marco constitucional del país lo permite, puede ser conveniente que las disposiciones relativas a la ordenación de los recursos hídricos se combinen en un instrumento jurídico único. La legislación debe definir la propiedad pública del agua y de las grandes obras de ingeniería hidráulica, así como las disposiciones referentes a los problemas de propiedad de las tierras y todo litigio que de ello pueda surgir. Debe ser suficientemente flexible para admitir futuros cambios en prioridades y perspectivas.

—Los países deben hacer los esfuerzos necesarios para adoptar medidas que permitan obtener la participación efectiva del público

en el proceso de planificación y adopción de decisiones que comprendan a los usuarios y a las autoridades públicas. Esa participación puede influir constructivamente en la elección de planes y políticas. Si es necesario, la legislación deberá disponer esa participación como parte integrante del proceso de planificación, ejecución de los programas y evaluación.

—Se debe preparar legislación eficaz para promover la utilización eficiente y equitativa y la protección del agua y de los ecosistemas relacionados con ella. Se deben utilizar la fijación de precios y otros incentivos económicos para promover la utilización eficiente y equitativa del agua.

—El concepto y el contenido de la tecnología apropiada relacionada con el desarrollo y a ordenación de los recursos hídricos deberían considerarse en el contexto de cada situación socioeconómica en particular y de los recursos de que disponen. Los países en desarrollo necesitan crear la capacidad tecnológica en los planos nacional y regional. Debe darse prioridad a las tecnologías que impliquen un reducido costo de capital y al uso de materias primas y recursos locales teniendo en cuenta los factores ambientales. Los países desarrollados deberían acelerar el proceso de transferencia de experiencia, asistencia técnica y capacitación a los países en desarrollo. Los países desarrollados deberían alentar y mejorar las condiciones para la transmisión de información y conocimientos técnicos. Es necesario asimismo que haya transferencia de tecnología entre los propios países en desarrollo.

—En muchos países es necesario reforzar los programas encaminados a reducir las pérdidas provocadas por las inundaciones en el marco de los programas de ordenación de tierras y aguas y de prevención y preparación en general para casos de desastre.

—Es necesario mejorar las bases para la planificación de la ordenación de tierras y aguas a fin de utilizar en forma óptima los recursos de tierras y aguas en las zonas sujetas a sequías graves. Deben elaborarse programas amplios para proceder progresivamente al desarrollo de los recursos hídricos en las zonas afectadas por la sequía, y deben plantearse objetivos concretos a corto y largo plazo, así como metas. Es necesario asimismo analizar los datos meteorológicos básicos de que se dispone, con objeto de formular pronósticos a largo plazo sobre la evolución meteorológica en cada zona.

—Los países deben asignar prioridad a la realización de programas de campañas nacionales de información dirigidas a toda la población acerca de la utilización, protección y conservación adecuadas del agua.

—Los países deben asignar prioridad a la realización de estudios para determinar las necesidades nacionales de personal administrativo, científico y técnico en materia de recursos hídricos. Debe involucrarse al público en general en la formación y hacer sensibles a los problemas en relación con este problema.

—Hay que emprender programas de capacitación para que los planificadores de la ordenación de

Fulget Ltd.

Industria Uruguaya

**“PLASTIFULGET” — Revestimiento moderno
para interiores y exteriores**

- Revestimientos FULGET Prefabricados
- Revestimientos FULGET Hechos en obra
en Canto Rodado y Grano común
- Pisos Monolíticos

Exposición, Escritorio y Fábrica:
ALEJANDRO GALLINAL 2026

TELEFONO: 59 47 02

el agua

los recursos hídricos entiendan y valoren las distintas disciplinas relacionadas con el desarrollo y la utilización de esos recursos y para proporcionar persona profesional, técnico y especializado en hidrología, hidrogeología, hidráulica, en ciencias sociales, biológicas y sanitarias y en desalación del agua, así como administradores de sistemas de recursos hídricos, encargados de plantas de distribución y tratamiento del agua e inspectores de instalaciones de control de la calidad del agua. Deben organizarse asimismo servicios de divulgación para agricultores.

—Se recomienda que los países desarrollen dentro del marco de las políticas científicas nacionales, una política especial para la labor de investigación en materia de desarrollo, ordenación y conservación de los recursos hídricos. Hay que asignar alta prioridad a programas de investigación que proporcionen los conocimientos necesarios para la acertada ordenación de los recursos hídricos. Hay que crear estructuras institucionales adecuadas para promover la cooperación entre las labores de investigación y de administración relativas a los recursos hídricos, y lograr que las tareas de investigación respondan en primer lugar a los problemas prioritarios designados en planes nacionales para el desarrollo de los recursos hídricos. Las investigaciones deben responder en primer término a problemas de importancia, las duplicaciones y superposiciones reducirse al mínimo y los resultados ser divulgados en forma que puedan ser fácilmente interpretadas y aplicadas por otros países. Hay que alentar la cooperación regional en materia de investigaciones y control hidrometeorológico y las investigaciones que promueven una mayor eficacia en el uso del agua, en especial en la agricultura y en la industria, adoptar y utilizar los resultados de la investigación básica y aplicada a largo y a corto plazo para resolver problemas determinados y crear así una relación más estrecha entre la investigación y el desarrollo.

—Los países que comparten recursos hídricos deberían examinar, con la asistencia adecuada de organismos internacionales y de otros órganos de apoyo a petición de los países interesados, las técnicas existentes y disponibles para la ordenación de las cuencas de los ríos compartidos y cooperar en el establecimiento de los programas, mecanismos e instituciones necesarios para el desarrollo coordinado de tales recursos. Las esferas de cooperación con el acuerdo de las

partes interesadas, pueden incluir la planificación, el desarrollo, la regulación, a ordenación, a protección ambiental, la utilización y la conservación, los pronósticos, etc. Tal cooperación debe constituir un elemento fundamental en un esfuerzo destinado a superar las dificultades más graves, como la falta de capital y mano de obra capacitada, así como las exigencias del desarrollo de los recursos naturales.

—Los gobiernos de los países en desarrollo deben procurar, investigar y establecer mecanismos tendientes a promover en el mayor grado posible la cooperación técnica entre dichos países a fin de lograr una colectiva confianza en sí mismos en el aprovechamiento de sus recursos hídricos.

—Una corriente mayor y más intensa de fondos en las mejores condiciones posibles puede ayudar a alcanzar los objetivos relacionados con la planificación, el desarrollo y a ordenación de los recursos hídricos. Hay que hacer arreglos para proporcionar financiación adecuada y oportuna para planificar y ejecutar proyectos en forma constante y a largo plazo, en condiciones favorables y liberales.

—Los estados que disponen de recursos financieros excedentes podrían acometer con los países en desarrollo empresas mixtas o intergubernamentales según lo permitan sus respectivos sistemas constitucionales, en la esfera de la ordenación y el desarrollo de los recursos hídricos. Ello podría hacerse país por país, aunque sería preferible que se organizara sobre una base regional conjunta.

síntesis

Concretamente y con óptica local, la Ing. Luisa Chebataroff resume:

“El resultado de esta Conferencia Mundial sobre el agua permite concluir que los conocimientos acerca del agua en el plano técnico están lo suficientemente avanzados para que, sobre esta realidad, los gobiernos puedan mejorar y completar las normas de derecho internacional ya existentes y adecuar en el orden interno el derecho de agua y su régimen institucional, ya que el agua es un elemento que nos pertenece a todos de manera indivisa y que es, en definitiva, patrimonio de la humanidad.

“En el plano nacional, el ejemplo proporcionado por gran parte de los países del mundo, en los que los mayores esfuerzos económicos, materiales y de calificación de recursos humanos son destinados a aplicarse a las tecnologías más actualizadas para aquellos fines, in-

dican ventajosamente el camino a seguir por nuestro país.

“Esa política debe ser concebida sistemáticamente dentro de un marco institucional al más alto nivel de los servicios específicos del país; sólo así será posible obtener respuestas de los órganos de decisión política a los objetivos y metas que se planteen.

“Tal institucionalización debe ser estructurada de modo que comprenda las fases fundamentales de un proceso lógico; prospección básica, su evaluación y estudio de los fines de las potenciales aplicaciones del recurso hídrico y la posterior identificación planificada del mismo, atendiendo criterios de factibilidad.

“La legislación del país, en lo referente a los recursos hídricos, debe traducirse en una unidad conceptual a fin de no afectar a los usuarios del recurso ni a los vinculados en su manejo, porque si bien la población actual puede estar en términos generales poco apremiada por el uso del recurso, es lógico prever que en un futuro mediato puedan plantearse y enfrentarse exigencias en su administración y en su aprovechamiento calificado.

“En el plano Regional e Internacional, se indica, por el Consenso de Lima en la “Cooperación en Estados Hidrológicos”, la conveniencia de promover diversas investigaciones entre los países que tienen condiciones geográficas ligadas.

“En tal sentido cabe destacar que Argentina y Uruguay están culminando el trazado de un proyecto de Estudios del Río de la Plata que comprende investigaciones físicas, químicas, geológicas, geofísicas, meteorológicas y ecológicas a fin de conocer sus condiciones ambientales, dinámica y especialmente el aspecto de contaminación.

“Es de conocimiento que la primera reunión de cancilleres de los países de la Cuenca del Plata (B. un estudio conjunto e integral de A., 27/2/67) dispuso llevar a cabo la Cuenca, con miras a la realización de un programa de obras multinacionales, bilaterales y nacionales, útiles al progreso de la región.

“A tal fin se creó un sistema de coordinación a nivel de la Cuenca que requiere, entre otros requisitos, la existencia en cada país de organismos nacionales especializados que centralicen los estudios y la apreciación de los problemas nacionales de cada uno de ellos respecto a la misma”.

Arq. Dora Alvarez Bolon

tejas en cuotas mensuales

Cada metro cuadrado
desde N\$ 2,24
por mes



PROVENTAS

Tenemos una

partida limitada

especialmente para los propietarios de

**planos
económicos**

Superficie máxima —por cada pedido—
100 mts. cuadrados de techo



**CERAMICAS
DEL SUR**

Vaya por nuestras oficinas o
solicite un vendedor

VENTAS:

ARENAL GRANDE 1532 TELS. 41 63 31 - 32

Fábrica: Carretera Colonia Kmt. 37.600

Seguridad con buen gusto

El de la Seguridad es, sin duda, un concepto que interesa tanto a la vida de las Naciones como tales, como a los de los pueblos que las habitan; al hombre, como individuo, en su esfera de acción individual, como en el orden de su vida familiar; interesa, por último, a los bienes materiales que se construyen por el hombre y que preciso preservar, en primer término, de los riesgos a que quedan sometidos accidentalmente o ante una posible acción depredadora de otros hombres.

Pero a veces suelen presentarse situaciones que contemplan la referida necesidad de Seguridad y atienden, a la vez, otros aspectos múltiples de la vida de relación.

A ello nos vimos enfrentados cuando concurrimos a las Oficinas de "URUGUAY LTDA.", en su moderno local de 25 de Mayo y Ciudadela.

"Asesores en Seguridad" y "Transporte de Valores", son las características de esta empresa uruguaya fundada ya hace cuatro años, según reza en sus carteles anunciadores, en sus vitrinas y en sus folletos de propaganda.

Pero a poco de hurgar y recorrer sus instalaciones, puede comprobarse que no sólo esa "Seguridad" física y tangible es la que ofrece en venta "URUGUAY LTDA."

SEGURIDAD Y DECORACION

En efecto; Volney Periera Hereu, Director de la firma, nos informa que ha sido designado Distribuidor Exclusivo en todo el país y en el exterior (con posibilidades ciertas de próximas exportaciones), de los "Vidrios inastillables" y "Vidrios anti-balas" que en nuestro medio se fabrican, con carácter de exclusivos en plaza, por el establecimiento de Esteban de Souza; es éste un empresario uruguayo que, adaptando teorías y técnicas reconocidas en el mundo, pero aportando a las mismas una serie de variantes locales y, lo que es más importante, una materia prima "única en el mundo" (como califica a los médanos de arenas voladoras que existen casi sólo en el Uruguay y se utilizan en la producción de estos vidrios), ha cubierto ya la etapa artesanal de su trabajo y se apresta ahora a iniciar la faz industrial del mismo.

Para ello ha convenido con "URUGUAY LTDA." la promoción de su excepcional variedad de vidrios inastillables y de seguridad, que reúnen las dos características a que nos referimos: Seguridad y Decoración.

MULTIUSO EN CONSTRUCCION

Pudimos apreciar las variantes de espesores, medidas, diseños, tonos y colores en que se presentan estos vidrios.



Realmente que de ello surge, inequívocamente, la multiplicidad de usos que tiene la aplicación de estos vidrios en la Construcción. Así, —sin pretender agotar la lista de posibilidades y teniendo presente, siempre, el doble propósito que atiende también la Seguridad—, puede citarse la moderna y elegante solución que aportan en Ventanas, Puertas, Vidriadas, Barandas, Frentes, Mamparas, Mesas, Estantes y un sinfín de otros destinos, todos vinculados a la Construcción, Arquitectura y Decoración, sea en viviendas, locales comerciales, industriales, Bancos, etc.

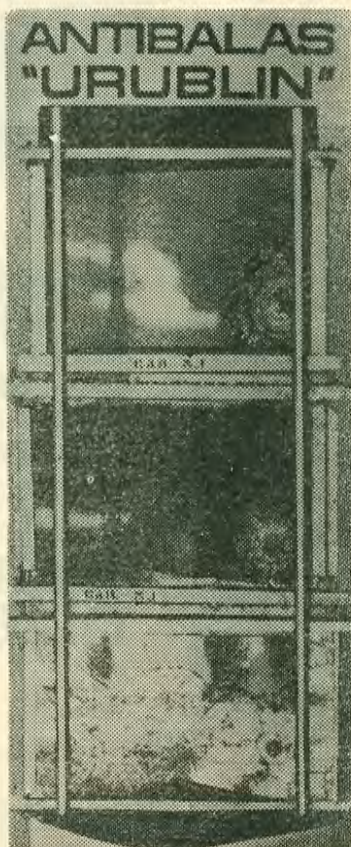
Precisamente en este rubro de edificios bancarios, se nos infor-

maba que ya se han hecho importantes instalaciones en las principales instituciones bancarias de plaza —Banco Real, Banco del Plata, Banco Pan de Azúcar, Banfed, etc.— e incluso en la sucursal "19 de Junio" del Banco de la República donde se utilizaron vidrios antibalas en casetas de Seguridad.

También en edificios recientemente terminados en Punta del Este, se han utilizado con amplia aceptación de arquitectos, constructores y propietarios, vidrios inastillables fabricados por Esteban de Souza, quien según nos explicara, también los ha colocado —a través de su Distribuidor "Uruguay Ltda."—, en parabrisas planos y ventanillas de automotores que se arman en nuestro medio. Estos vidrios —se nos explicó—, están compuestos por varias hojas íntimamente unidas que conservan, indefinidamente en el tiempo, sus características de transparencia, elasticidad y resistencia a los impactos y que en caso de rotura no se destruyen sino que mantienen los trozos de vidrio unidos al conjunto.

A tal punto es así, que en el caso del vidrio Antirrobo, si alguien intentara romper con un pico una vidriera así fabricada, no lograría su propósito, ya que éste quedaría aprisionado entre las láminas de la compacta vidriera...

"Asesores de Seguridad" y "Transporte de Valores", entonces, la firma "Uruguay Ltda.", se apresta ahora a extender sus actividades a otro rubro vinculado directamente al principal, pero que alcanza a los sectores de la Construcción. Sus vidrios inastillables y de seguridad, serán reclamados muy pronto para todo tipo de edificaciones y decoración de casas y locales, ya que la faz industrial de la producción, hace posible ofrecerlo a un costo accesible que permite su empleo en gran escala.



Fuimos los decanos por primeros

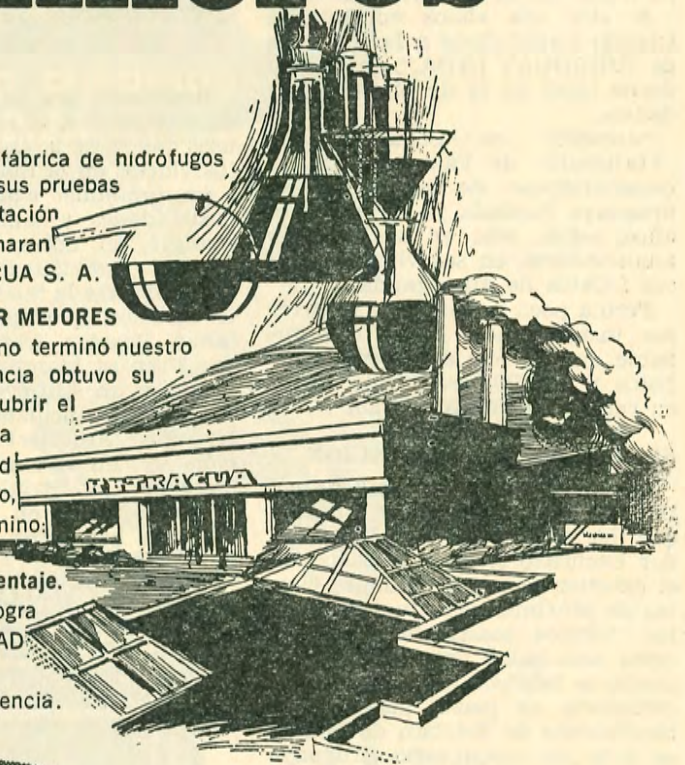
RETRACUA no sólo fue la primera fábrica de hidrófugos incorporada a la plaza, sino que sus pruebas fueron las que sirvieron de orientación para que productos similares aprovecharan el camino abierto por RETRACUA S. A.

SEGUIMOS SIENDO LOS PRIMEROS POR MEJORES

Pero en las primeras pruebas no terminó nuestro trabajo de investigación. La constancia obtuvo su premio y llegamos a descubrir el

PLASTIFICANTE RETRACUA, la mejor fórmula que se ha logrado en la lucha contra la humedad y cuyo secreto lo revelamos con orgullo, porque hoy como ayer, continuamos mostrando el camino: la base del PLASTIFICANTE RETRACUA es la mezcla ideal de asfalto de petróleo virgen en alto porcentaje.

Partiendo de este punto es que se logra IMPERMEABILIDAD-PLASTICIDAD-DURABILIDAD y FACILIDAD DE APLICACION en el más alto grado de eficiencia.



Plastificante **RETRACUA**

entre la humedad y ud.

ASESORAMIENTO EN RETRACUA S. A.

José L Terra 2676

Tel. 26274

ZAFFARONI & SANCHEZ S.A.



**CANTERAS, ASERRADERO
DE MARMOLES,
MARMOLERIAS**



*Saluda a sus colegas y amigos
y se adhiere a la celebración
del 70º aniversario de la Cáma-
ra de Industriales del Mármol,
Piedras y Granito del Uruguay.*



H A B A N A 2 9 8 3

TELS.: 58 84 02 - 58 83 33

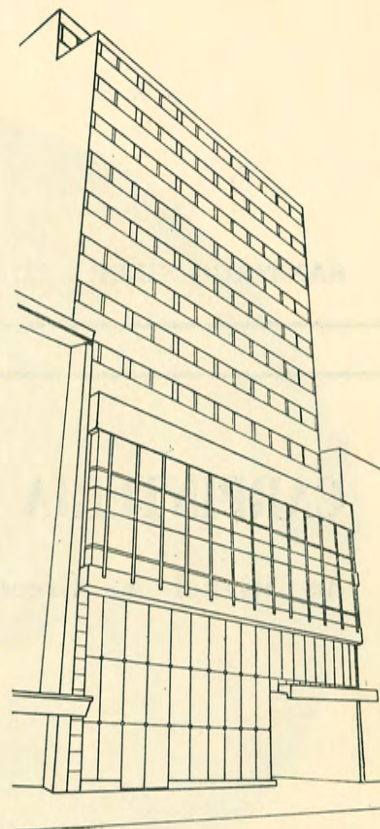
TRANSPARENCIA

VISION TOTAL

Nada impide
que entre la luz.
Coloque en el frente
vidrio templado

BLINDEX®

-sólido como un banco



obra: bancos del litoral - 18 de julio e/ y y yaguarón

VENDE INSTALA Y GARANTIZA

M. PEREZ HIJOS LTDA

IMPORTADORES • VIDRIOS • CRISTALES • ESPEJOS

Con el mejor personal
presente en las grandes obras

LA PAZ 1263-65 TEL.: 91 31 50

Faserit

UN MODERNO REVESTIMIENTO PINTURA PARA INTERIORES

★ DECORATIVO

★ INODORO

★ AISLANTE TERMICO Y ACUSTICO

★ INCOMBUSTIBLE

★ SE APLICA DIRECTAMENTE
SOBRE REVOQUE GRUESO
O CUALQUIER MATERIAL

UNICOS FABRICANTES



SANTIAGO SIERRA 3470 bis

Teléf. Provs. 79 35 54 - 29 89 17

CARPINTERIA GRECO

de Miguel A. Greco Camarota

Comercio 2373 - 77

Teléfono: 58 57 30

Cerramientos AMBIENTAL

EN ALUMINIO

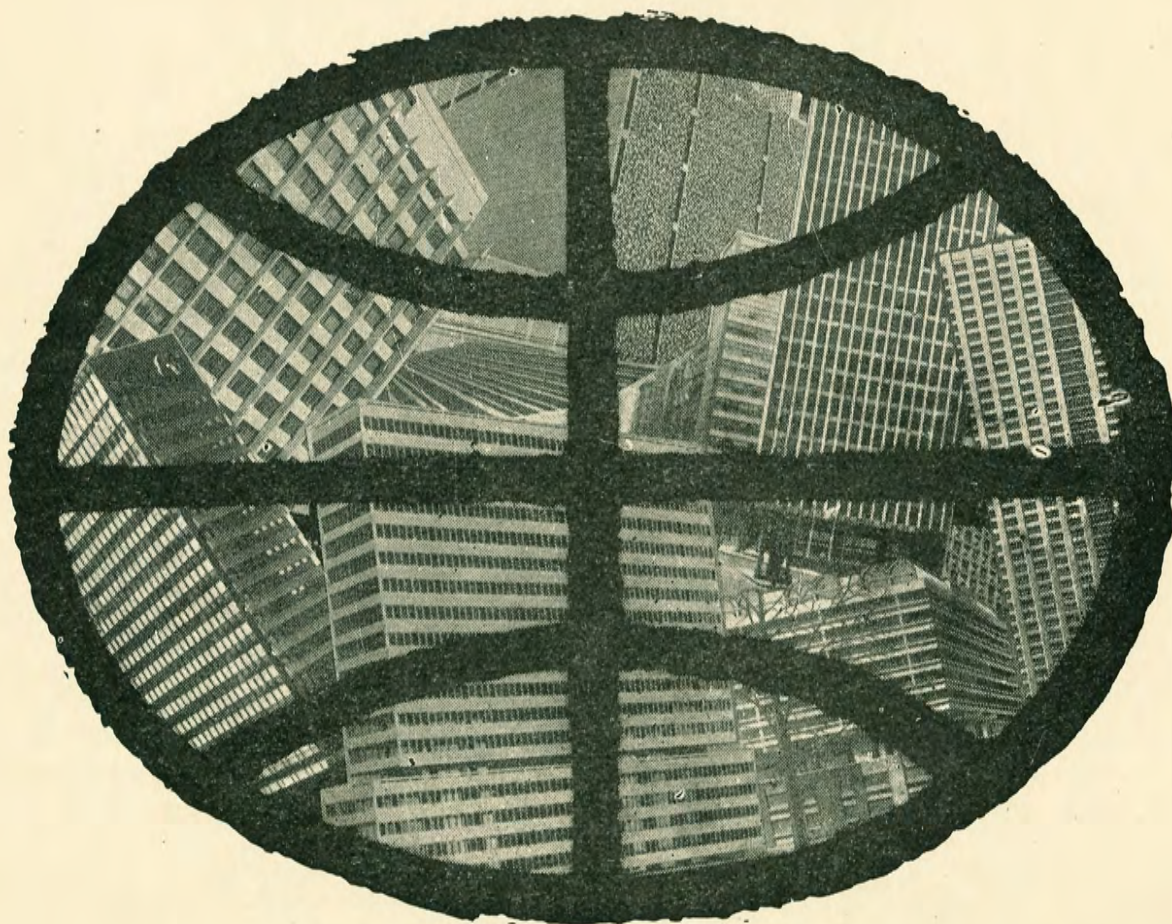
CORTINAS DE ENROLLAR ■ PARASOLES REGULABLES Y PLEGADIZOS
(HORIZONTALES Y VERTICALES) ■ POSTIGONES CORREDIZOS
SEPARADORES DE AMBIENTES ■ VENECIANAS

ACCUOSTO y Cia. Ltda.

LAVALLEJA 1833-35

TELEFONO: 4 56 47

A toda hora... En todas partes...
Todos nos prefieren...
Porque, **siempre servimos!**



Otis

Vespa



Ciao

CEMENTO
PORTLAND

HIERRO REDONDO COMUN
ACERO ALTA RESISTENCIA
"RESISTA"

PINO BRASIL
ENCOFRADO
PRIMERA

CEDRO
PETEREBI
GUATAMBU
INCIENSO

**EMILIO
FONTANA**
sociedad anónima

IBIRARO
LAPACHO
CURUPAY
PINO
NACIONAL

Constituyente 1502 Tel. 40 01 81

MPERIO

CHAPA ACERO
INOXIDABLE
CHAPA
GALVANIZADA

HIERRO DE OBRA
PERFILES IPN UPN
CARPINTERIA METALICA
CHAPA DE HIERRO
PLANCHAS DE HIERRO

"eucatex"
BALDOSAS
ACUSTICAS
CHAPAS
AISLANTES

MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION - HERRAMIENTAS